

INTRODUCCIÓN

DF. Estructura económica: Disciplina social intentando explicar los elementos, su posición, sus relaciones y su evolución en un todo; denominado sociedad, también se puede decir que es el conjunto de relaciones y elementos que caracterizan con un grado de permanencia una determinada realidad económica.

La estructura económica se ocupa de lo que hay de permanente en una economía aquello que permanece con una coyuntura.

La literatura económica (occidental) , no existiendo unanimidad en las corrientes del pensamiento; podemos decir que distinguimos tres niveles de la estructura económica:

- Infraestructura: son los recursos naturales activos o potenciales de una estructura económica normalmente se consideran elementos de la infraestructura las obras realizadas por el hombre (carreteras, puentes, etc...) sino también se han añadido los servicios esenciales en la creación de una economía moderna (transportes, etc...).
- Nivel Estructural: actividades productivas y de intercambio dan origen a la estructura económica.
- Nivel Superestructural: constituido por las relaciones sociales extraeconómicas , sin embargo comparten con la estructura sus elementos y relaciones.

Formas de organización en una marco institucional.

El entorno de actuación de los agente económicos.

Las relaciones entre estructura y superestructura son reciprocas, siendo muy diversas , desde las leyes, costumbres, ideologías, religión todo esto forma un entramado con distintas direcciones y sentidos.

Nosotros consideramos la economía española como una creación humana integrada por la población, que bajo el soporte de unos recursos físicos, lleva a cabo un conjunto de actividades productivas y de intercambio que dan origen a una estructura económica de la sociedad sobre la que se eleva una superestructura jurídico-política. Que mediante su actuación incide sobre la estructura económica.

I EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

TEMA 1 Industrialización y crecimiento económico

- El “comienzo” de la industrialización en España.

Distinguimos dos períodos:

1855– 1880

En este período se va a producir una ampliación de las capacidades productivas de nuestra economía; este hecho esta relacionado con la entrada de capitales, técnicas y proyectos empresariales del exterior (Francia, Bélgica, Inglaterra); una serie de recursos financieros y tecnológicos e iniciativas empresariales que impulsarán la construcción de la estructura ferroviaria así como la formación de entidades bancarias que canalizarán recursos más moderna organización empresarial.

Desarrollo potencial tardío inducido por el capital extranjero.

El tendido ferroviario facilitó la formación del mercado nacional en la península, problemas orográficos salvados.

De forma que este desarrollo ferroviario vino a impulsar el comercio interior, rompiendo el aislamiento regional.

La red ferroviaria acabaría siendo una condición necesaria, pero no suficiente para la efectiva articulación del intercambio comercial.

2º Período 1880–1890 . Cambio de tendencia a volver al proteccionismo, se pretende conquistar por parte de la producción nacional conquistar su propio terreno.

Factores: Crisis agraria por las importaciones masivas de cereales EEUU y Rusia

Revolución de los transportes y expansión de los cultivos en esos países.

Textil catalán, siderurgia, minería.

Sentimiento de proteccionismo integral, vamos a entrar en un período proteccionista.

En Europa será un proteccionismo más defensivo en sí, no tan fervoroso.

Este proteccionismo dará lugar a la vía nacionalista del capitalismo español afirmada desde la última década del siglo XIX, restando capacidad del crecimiento dado que mantendrá muy reducida la integración de la industria en los mercados exteriores.

A los inicios del siglo XX marcado por el triunfo del proteccionismo, durante el primer tercio va a haber un lento proceso de crecimiento.

RASGOS de crecimiento español: Extensión y diversificación del tejido industrial, debido a tres factores: 1º Entrada de capital extranjero, ampliará, dinamizará la actividad industrial en España va a ser francés, belga o inglés.

El capital extranjero explotó las posibilidades del desarrollo del mercado español; en las zonas urbanas bienes, servicios urbanos, etc....

En determinadas actividades el capital extranjero va a operar sin competidores disfrutando de un mercado protegido que permitirá la formación de precios elevados.

Repatriación de capitales nacionales. (pérdida de cuba, etc...).

Formación de la banca española.

2º Beneficios derivados de la neutralidad de España en la 1 Guerra mundial.

Desarrollo en general del sector industrial, debido a esos beneficios.

3º Intervención del estado en la economía, la voluntad del estado de fomentar la producción nacional, estimulando la sustitución de importaciones.

La intervención estatal suplirá en alguna medida las eficiencia y falta de actividad de la estructura económica española favoreciendo e impulsando el crecimiento industrial.

Desarrollo industrial (minería, siderúrgica, etc...) papel fundamental por el amplio programa de obras públicas durante la dictadura de primo de Rivera.

Desarrollo de un tejido industrial, se irá expandiendo sectorial como territorialmente.

Sectorial, van creciendo o se van renovando empresas electrónicas, químicas, automoción, construcción de buques, así como las industrias transformadoras, se van modernizando empresas de seguros, comunicación, hostelería, etc...

Territorial; difusión de la actividad productiva (Madrid, Guipúzcoa, Santander, Zaragoza, etc...) el ritmo de crecimiento económico se mantiene de forma lenta a medida que avanza el primer tercio de siglo.

1.2. La autarquía. La estabilización de 1959

1939–1959

En España va a haber un afianzamiento del proteccionismo, se va a seguir una política económica propiciada por la ideología.

También va a venir motivada de fuera por muchas causas: 1º La situación interna de España, la economía se había hundido después de la guerra civil.

Se produce un bloqueo exterior con la exclusión de España del Plan Marshall.

La economía Española se va a caracterizar por ser un sistema muy aislado del exterior y muy intervenido, quería reservar el mercado nacional a la producción nacional.

Se dificulta la entrada de la inversión extranjera.

El mercado va a llevar que el mercado no tenga papel para asignar recursos por la intervención del Estado en la economía.

Decisiones burocráticas, matizadas por el estado durante los años 1940.

Durante la 1ª Etapa, en cuanto a la política económica los intereses se dirigía a conseguir un alto grado de autarquía económica.

Fortalecer las industrias de defensa nacional: la industrialización se basará en el principio de sustitución de importaciones: esto se hacía sin tener en cuenta los costes comparativos y por lo tanto negando las ventajas del comercio internacional, el desarrollo de la industria va a ser muy lento, basado en unos esquemas de producción no competitivos.

De forma que durante estos años la economía se va a caracterizar por el intento de hacer una estructura productiva lo más independiente de la internacional.

A partir de 1951 hay un cambio de gobierno, ingresan hombres de formación técnica y hay un tímido cambio económico.

Algunas modificaciones en cuanto a la política fiscal.

Actitud de liberalizar los procesos de producción.

Se abandona la autarquía como objetivo y se orientan los esfuerzos a racionalizar la actividad productiva.

Ligeros cambios económicos, los resultados son relativamente buenos, expansión productiva, aumenta el comercio exterior, se produce una expansión industrial; es decir que la respuesta de la economía española a la supresión de algunas restricciones nos indica la capacidad de crecimiento estimulada por una demanda insatisfecha en el interior y una economía europea que empieza a crecer; pero no se corrigieron los errores principales como los controles, rigideces, etc...; que van a reducir la eficiencia y frenar la actividad.

La respuesta industrial fue efectiva, pero el sector industrial va adquiriendo unos rasgos en los que predomina la pequeña empresa, con falta de modernización, procesos industriales de pequeña escala donde limitaciones a la economía.

A medida que avanza la década de los 50, la situación de la economía se hizo insostenible.

Todo esto hizo que hubiera problemas de déficit comercial; en el interior los precios, la inflación restará competitividad a nuestros productos y en estas condiciones el crecimiento de la producción tenía que apoyarse en un mercado interior; integrado por industrias obsoletas ineficaces y poco competitivas, pero que cada vez necesitaba más de las importaciones.

Lógicamente esto va a provocar un estrangulamiento de la economía.

Estas circunstancias provocan una grave crisis que sólo podría salvarse recurriendo a las reservas de oro o facilitando la entrada de capitales extranjeros, esto ocasionó un cambio que se pondrá en la década siguiente.

La industrialización permitirá la transformación tecnológica de los años 60, ya que la industrialización de los 50 se basaba en la generación de bienes de equipo sencillos; permitió la acumulación de capital humano y una expansión del mercado suficiente para absorber la tecnología de importación que vendrá en la década siguiente.

Cambios en la propia burguesía industrial española, con la política económica existente los procesos industriales se ven limitados. La propia burguesía ve viable un cambio, el desarrollo económico por el aislamiento exterior tenía un límite era impensable seguir con esto.

Otro aspecto es la coyuntura internacional.

Críticas que se hace a la política autárquica por los técnicos de las organizaciones internacionales económicas, también son críticas que hacen los técnicos.

El contexto internacional a ese clima exterior modificado (guerra fría, de Corea) etc...

En 1959 se formalizó el Plan de estabilización entre el año 57 y 59 hay un cambio de gobierno derivado de la crisis económica y entraron en el gobierno los tecnócratas que son quienes van a facilitar el cambio en los planteamientos económicos.

La premisa para el desarrollo fue el Plan de Estabilización y también para el proceso de liberalización que sentarían las bases del crecimiento posterior económico.

Los objetivos últimos del plan eran dos: 1º el desarrollo económico. 2º La integración de España en la nueva economía mundial; para lograr ese crecimiento económico era necesario estabilizar y liberalizar la economía.

El plan vino precedido de una serie de medidas previas desarrolladas entre el 57 y 58, tanto estas medidas previas como las del propio plan de estabilización se dirigían a restablecer los equilibrios básicos de nuestra

economía tanto dentro como fuera.

Los creadores del plan eran conscientes en alcanzar los dos equilibrios simultáneamente.

El equilibrio interno se podría conseguir reduciendo la inflación u las expectativas alcistas de la subida de precios que dominaban la economía y por otro lado indisciplinar el comportamiento del gasto público y privado, en cuanto al exterior habrá que liberalizar el comercio conseguir la convertibilidad de la peseta, todo ello liberalizando la actividad económica interna.

Los efectos fueron rápidos y en cuanto a lo que se presentaba conseguir fueron un éxito.

Hubo una reducción de la actividad y del empleo, mientras se fueron despegando a fondo los efectos del plan.

Las medidas fiscales y monetarias produjeron una contracción de muy fuerte en el crédito interno, paralizando la expansión interna (contención de la inflación y reducción del crecimiento del PIB). Las expectativas de los empresarios cayeron bruscamente.

Temor a la apertura exterior para unos esquemas de producción de autosuficiencia.

No se produjo el aumento de las importaciones.

Importante contracción en la industria creando una grave situación en el mercado de trabajo, la disminución de las horas extraordinarias que redujo sustancialmente los ingresos de los trabajadores.

Un alto precio de este precio lo pagaron los trabajadores y fundamentalmente aquellos que tuvieron que emigrar a partes de Europa.

El coste se saldó en poco más de un año ya que en 1961 se iniciaba una fase de intenso crecimiento y los efectos a lo largo plazo fueron los más importantes porque el plan permitió iniciar un proceso de liberalización económica y sentó las bases del crecimiento económico.

- El crecimiento económico español en los años 60

FACTORES ¿Cómo se hace ese crecimiento?

En 1961 como consecuencia de la estabilización se inicia un fuerte proceso de crecimiento que durará toda la década y los primeros años de la siguiente.

1º Fuerte deseo de los españoles por desarrollarse y mejorar el nivel de vida.

2º Las altas tasas de crecimiento potencial por el atraso relativo que había azotado el país; había un gran margen para el desarrollo.

3º La liberalización de las importaciones permitiría la llegada de la tecnología que rápidamente se van a extender por el sistema productivo, difusión del progreso técnico.

4º Proceso de crecimiento de la demanda en todos sus componentes.

5º La conexión de la economía española con la economía mundial; apertura de la economía española en un momento de expansión generalizada, aumento de las exportaciones de bienes y servicios.

6º Los recursos productivos necesarios para crecer.

Recursos financieros: Ahorro interior e Inversión exterior.

Mano de obra excedentaria.

7º Favorable coyuntura internacional, en la que la relación real de intercambio favorece a los productos industriales frente a los alimentos, materias primas y energía.

Estos factores explican este crecimiento y son consecuencia más o menos indirecta de la acción liberalizadora del año 59 y de la industrialización previa.

España se incorpora al proceso de crecimiento una década después que Europa, si bien la onda expansiva llega a España y aunque con retraso animará la transformación de la estructura productiva.

Pero además hubieron otros instrumentos, que fueron los planes de desarrollo Económico y social empezaron en 1964 y principios de los 70.

Estaban inspirados en la planificación indicativa francesa, los criterios productivos orientaban la actividad hacia la industrialización.

La economía Española alcanzó elevadas tasas de crecimiento, el PIB crece a un ritmo anual medio del 7% y se inicia un cambio estructural que afecta sobre todo a la estructura productiva que va adquiriendo unas características de una economía desarrollada pero con problemas que impiden su pleno desarrollo no basta el crecimiento económico para considerar desarrollado un país sino que también hace falta un cambio estructural; y el sistema político seguía imponiendo rigideces en el marco socio- institucional lo que impedía el auténtico desarrollo.

TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

1º En cuanto a los factores de producción, las industrias se fueron haciendo intensivas en bienes de equipo que incorporaban una tecnología media, demandando cada vez menos mano de obra y requiriendo más capital, el factor trabajo fue sustituido por el factor capital, se requieren menos unidades de trabajo por unidad de producto.

Las técnicas utilizadas hasta entonces que eran intensivas en trabajo iban siendo desplazadas por técnicas intensivas en capital, importantes crecimientos de productividad.

2º En cuanto a los sectores productivos, crecieron todos (Agricultura, industria), pero de un modo desigual, creciendo sobretudo industria. La agricultura se va modernizando.

La actividad industrial se centra en estos años en sectores como el automóvil, naval, siderúrgica, bienes duraderos. El sector de la Construcción arrastra los sectores empleados en su producción y el sector petroquímico.

Los procesos de sustitución producidos entre fuentes de energía, carbón y derivados; los plásticos, detergentes.

La sustitución en los medios de transporte apareciendo el automóvil y el transporte aéreo, los cambios que suponen el mayor nivel de vida, bienestar y demanda de alimentos.

Desde una perspectiva especial; se produce un desigual desarrollo; unas partes crecen y otras partes no, pierden población.

Zonas de antigua industrialización refuerzan su auge como Euskadi y Catalunya.

Estas transformaciones van definiendo una estructura productiva que ofrece una serie de bienes para el mercado nacional, de forma subsidiaria para la exportación.

La fuerte demanda interna se traduce en un fuerte crecimiento de la producción de forma que las exportaciones fueron adquiriendo una menor presencia de lo que era deseable.

Entonces por un lado las necesidades de importación o exportaciones que se deseaban marcaron una amplia desigualdad, esto supondrá un obstáculo para limitar el crecimiento económico de esta etapa.

Esta debilidad exportadora fue recogida en la balanza de pagos por la fortaleza exportadora del turismo, de las transferencias y también por la inversión extranjera.

La Balanza de pagos va adquiriendo un carácter dual, Déficit comercial y Superávit en servicios, en transferencia y en balanza de capital.

A pesar de ese crecimiento económico, no se consigue llegar a ese crecimiento potencial.

¿Por qué? Se paralizaron las medidas complementarias del plan y se asiste a un importante proteccionismo.

Las medidas complementarias dirigidas al sistema financiero, mercado de trabajo y en el sistema fiscal.

Se paralizan las medidas, una política monetaria que no va a permitir el control de la cantidad de dinero, el sistema no se liberaliza.

El sistema fiscal sigue sin adaptarse, en un sistema injusto, evadido de forma generalizada; con lo cual esta forma no se desarrolla.

En cuanto al mercado de trabajo, estaba integrado por un sindicato único muy intervenido lo que le daba una gran rigidez.

En definitiva las transformaciones de nuestro sistema quedaron localizadas en la estructura productiva, además estos cambios en la estructura productiva habían llevado nuestra economía si bien a un fuerte crecimiento a que este crecimiento se produjera con grandes debilidades.

Problemas con que se transforma nuestra estructura productiva:

1º Dependiente de la energía importada

tiene que ver la importancia que determinados sectores van adquiriendo durante estos años.

2º La industrialización se basó en una tecnología importada, déficit comercial de la balanza de pagos, dependencia energética y tecnológica.

El funcionamiento del sistema económico siguió siendo rígido y se mantuvo una elevada protección con el exterior.

Esta protección limitará la expansión e impedirá a las empresas adaptarse con rigidez a los cambios coyunturales.

TEMA 2 ECONOMÍA ESPAÑOLA 1974-1985

2.1 Contexto internacional

Factores:

El fin del período de prosperidad de las economías occidentales, llamado la onda larga de crecimiento.

Durante esas 2 décadas los países occidentales habían crecido de una manera constante y continua.

Esta situación unida al mejor conocimiento del funcionamiento del sistema económico y la intervención activa de los gobiernos en las economías había llevado a pensar que las grandes recesiones asociadas al ciclo económico ya no volverían a producirse.

Agotamiento del modelo por caída de la productividad, síntoma claro de que se estaba llegando al final, en la economía de EE.UU., esto indicaba que las mejoras tecnológicas innovaciones siendo la base del crecimiento habían sido desarrolladas, experimentadas apareciendo un techo al crecimiento, hasta entonces se habían mejorado los salarios, financiar el crecimiento de consumo sin generar tasas de inflación preocupantes.

Cuando la productividad se estabiliza, las subidas salariales bien organizadas presionan sobre los costes y sobre los márgenes de explotación, sobre los beneficios y en consecuencia sobre los precios.

En consecuencia acudimos a una economía inflacionaria con débiles tasas de crecimiento.

2º Aparición de recesión con inflación Stanflación fenómeno nuevo desconocido hasta entonces se trata en la coincidencia con el tiempo del crecimiento del empleo y tasas de inflación.

Hasta entonces las políticas económicas se habían estancado.

Se generan críticas a la política económica de inspiración Keynesiana que se iba creando.

Aparecen nuevos competidores en los mercados bursátiles, aparecen unos nuevos países denominados los países desindustrializados son países nuevos Hong Kong, Corea del Sur, Taiwán, China, etc.... Sus economías están orientadas a las exportaciones basadas en una abundante y barata mano de obra se van a especializar en la producción de una serie de productos textil, producciones que están muy normalizadas.

Las consecuencias de la aparición de estos competidores es muy importante para las economías mundiales, porque en algunos países occidentales estos van a ir perdiendo los mercados exteriores y los mercados interiores cuando no hay una ayuda para los mismos.

4º Subida de los precios de materias primas, estas materias primas son alimenticias e industriales.

Los precios suben por la escasez de materias primas y por las malas cosechas.

En estos años se reducen las producciones, la subida de los precios es espectacular, la subida del petróleo producida como consecuencia de la 4º Guerra Árabe-israelí.

Los países árabes de la OPEP deciden subir los precios y embargar a occidente, esto va a provocar en las economías, problemas en sus balanzas de pagos y por otra parte las políticas recesivas que se estaban aplicando para hacer frente al estancamiento económico.

Tiene efectos sobre la inflación produciendo caídas de la actividad económica e incrementar el desempleo.

Desordenes monetarios a finales de los sesenta, tormentas monetarias que lleva a que en 1973 se abandonen los tipos de cambio fijos y se deriven hacia la flotación, esto genera bastante incertidumbre en el comercio en general, convertibilidad por oro.

Aparición del déficit público, tras la 2ª guerra mundial había aparecido la economía keynesiana.

Cuando aparece la recesión el estado ocupa un papel que lo aleja de la inversión privada, estimulando el gasto público.

Crecimiento del déficit público fuerte, el estado cada vez tiene más participación en la economía y los déficit se convierten en una norma y se unen las críticas a esta situación y una menor intervención del sector público a estas economías.

2.2

La crisis de los 70 afectó al mundo desarrollado y produjo una importante recesión en los índices de crecimiento económico sin embargo el grado o intensidad no fue igual para todas las economías, a la economía Española le va a afectar más intensamente que a otras economías, le va a afectar más porque la economía española va a ser menos inflexible, con menor coste que ocurrió en otras economías occidentales.

España no disponía de una economía capaz de tener reflejos inmediatos a la crisis, por lo que las rigideces impidieron que se diera una rápida respuesta ante la situación a lo que hay que añadir el diagnóstico erróneo que tuvo lugar.

La inflación de los 70, derivada del proceso inflacionista mundial, crecimiento de la cantidad de dinero, empujando al consumo, la inversión y llevo a la inflación a situarse por encima del 10%.

2º El cambio que se produce en la caída de los productos industriales frente a las materias primas.

Déficit en la Balanza de Pagos, suben los precios.

En España se produce una pérdida de renta e incremento de los precios.

3º Junto a la inflación de demanda, inducimos la inflación de costes el carecimiento de importaciones eleva los costes de producción alimentando la espiral inflacionista, se asiste a la indiciación salarial que junto con el incremento de otros costes del trabajo cuotas de la Seguridad Social aumentaron más los costes de producción.

Incremento del endeudamiento, incremento de los costes de producción y otras van a endeudarse, esto se va a propiciar porque los tipos de interés reales parecen por detrás de la inflación, las empresas aprovecharán esta situación como una subvención.

A principios de los 80, la situación varía, los tipos de interés varían subiendo, esta elevación de los tipos de interés sobre los créditos, estas empresas ven como suben los costes financieros.

4º Esta crisis será sobretodo una crisis industrial ante la elevación de todos los costes de producción, caída de la demanda y crisis de los beneficios.

Afectó al sector industrial, en los sectores de mayor peso de la economía española.

Las variaciones de la demanda y oferta a nivel mundial dejan al margen del mercado a determinadas líneas y sectores de producción.

5º Déficit Público: Otra manifestación de la crisis, por el crecimiento de los gastos corrientes transferencias, ayudas, etc...; mientras que los ingresos públicos se verán afectados por la crisis y un crecimiento de la economía sumergida.

Una parte de la crisis se traslada al estado.

Muchas empresas pasaron al sector público, el gasto de la Seguridad Social se disparó debido al crecimiento del paro y elevación de las pensiones, se traslada al presupuesto, que si bien no había un déficit público. La propensión de la hacienda pública a situaciones deficitarias era considerable puesto que la baja posición de bienes públicos y el reducido nivel de transferencias hacía previsible un crecimiento de la demanda y el sistema tributario existente era evadido, injusto en el reparto de la carga y difícilmente comprensible para hacerlo de forma voluntaria, todo eso hacía esperable que el déficit público español creciera a medida que la crisis avanzaba.

2.3 Las políticas de ajuste a la crisis.

1º Período: 1975–1982

La política económica que se va a seguir hasta las elecciones del 77, la política económica se verá influida por los acontecimientos políticos extendidos desde la muerte de Franco; En cuanto a la política económica hay varios períodos diferenciados.

En un Primer momento los responsables de la política económica consideraron que la crisis era temporal, lo que pretendían era que los ciudadanos no percibieran la situación de crisis, esto añadió más retraso a los efectos de la crisis en España.

Los más destacados fue que los precios internos de la energía se mantuvieron, los salarios de los trabajadores se sobreindiciaron.

En 1975 se intentó aplicar medidas más restrictivas, el período entre finales de 1975 y 1977 se caracterizará por una situación económica penosa y una pasividad de la política económica subordinando los asuntos económicos a los políticos.

La estructura productiva no se adapta a las circunstancias de la nueva situación, el paro acompaña a la inflación en su crecimiento.

Se plantea realizar un ajuste duro, supondrá que todas las capas de la población se verán afectadas, cuando se celebran las elecciones gana UCD, se inician los contactos con las fuerzas políticas, la crisis, el paro, el cierre de empresas, esa situación aconsejaba un acuerdo consiguiéndolo en Octubre de 1977, firmándose un documento conocido como los PACTOS DE LA MONCLOA, se basaba en el reconocimiento de los agentes sociales de las responsabilidades en la lucha contra la crisis y en su disposición de hacer los sacrificios necesarios, se debía corregir la capacidad de crecimiento reconduciendo a la economía.

El punto de partida fue estar de acuerdo en el diagnóstico, era una crisis más grave e intensa, se tomaron una serie de medidas, esas medidas basadas en una política de ajuste, reduciendo la inflación y por otro lado medidas de reforma fiscal, presupuestaria, mejorar el marco de relaciones laborales y reformas dirigidas a sectores, elaborar un plan coherente.

Aplicar una política monetaria restrictiva basada en el control de las responsabilidades liquidas, política presupuestaria, control del gasto público, reducir el déficit público. Se fijó un tipo de cambio realista con la situación de la peseta se favoreció la exportación.

La política de Rentas; corregir ese crecimiento de los salarios por encima de la inflación, se redujeron las cuotas de la Seguridad Social, en cuanto la reforma: la Reforma fiscal, fue una de las primeras medidas, adaptando el sistema fiscal moderno (el IRPF, impuesto de sociedades, etc...).

En cuanto a la reforma del sistema financiero el control monetario, liberalizar y supervisar la liquidez y solvencia de las instituciones; en el mercado de trabajo se elabora un estatuto de los trabajadores.

En cuanto a la reforma de los sectores, se decía hacer reformas para financiar las empresas públicas y la reestructuración productiva en los sectores, se contemplan medidas del sector agrario y un plan energético real.

Dejan de subvencionar los precios de la energía estableciendo políticas de ahorro.

Las medidas mejoraron rápidamente la situación de la economía nacional, con estas ganancias ayudo hasta la constitución del año 1968, pero dejo algunas reformas pendientes, si que se realizó la reforma fiscal, con mayor capacidad recaudatoria y más equitativa en el reparto de la carga se inicio la reforma del sistema financiera y hubo una mejora en el cuadro laboral, la moderación salarial contribuyó a la reducción de costes salariales y a la reducción de la inflación.

Pero el éxito no fue completo, se incremento el desempleo, se incrementa la cobertura por desempleo, aumentan los gastos sociales, se incrementa el déficit público, es decir que los actos permitieron reducir los desequilibrios globales de nuestra economía e iniciar una serie de reformas encaminadas a modernizar, dinamizar la producción.

Los Buenos resultados de estas medidas van a reducir el acuerdo político y los pactos existieron hasta finales de 1978.

La falta de respaldo del resto fue debido a que el gobierno se apropió de los buenos resultados.

El éxito del plan comprometi6 su continuidad, se inicia un período crítico en el año 1979 conocido con el de la política de la 2º crisis económica.

Etapas muy distintas, no hay un acuerdo y no hay una mayoría parlamentaria que imponga sus criterios, 2º crisis energética que agrava la situación económica.

Dada la debilidad política se tendió a aplazar las decisiones siendo estas muy vacilantes, la inflación se resiste a bajar y la situación de déficit exterior se agrava.

Momento de incertidumbre, la política de rentas siguió funcionando dando estabilidad.

En el año 80 Acuerdos marco salarial, pacto moderación salarial de acuerdo con reducción salarial.

Calvo Sotelo negoció con la patronal el Acuerdo Nacional de Empleo entre el gobierno y la patronal en 1982.

2º PARTE 1982–1985

La crítica situación de la economía y los desequilibrios básicos que persisten, todo esto condicionará la política económica socialista, el diagnóstico que se hizo, este retraso va a agravar la crisis, el tipo de medidas y como se va a hacer no es bueno, los acuerdos de la moncloa, la diferencia se centra en 2 aspectos:

- Profundización de los desequilibrios y duración; ni ajuste industrial, ni energético se habían producido.
- La reforma fiscal, no se habían afrontado las reformas fiscales.

Otro aspecto fue que aquí si se cuenta con un gobierno de mayoría absoluta que si podía producirse el saneamiento.

El gobierno socialista solicitó que la creación de empleo era el objetivo prioritario, pero sabe que para alcanzar este objetivo es preciso conseguir o alcanzar una tasa de crecimiento sostenido lo que a su vez no puede conseguirse sino es manteniendo los desequilibrios externos e internos de la economía.

El resultado fue conjuntamente, reducción salarial y política restrictiva; en cuanto al sector exterior; mejoró de manera sensible convirtiendo el déficit del 82 en superávit.

Esta mejora se reflejó en las reservas; los objetivos de esta mejora fue:

La importante devaluación en diciembre de 1982.

La expansión económica mundial, en 1983 la economía Americana comienza a recuperarse y rápidamente este efecto se traslada a las economías más avanzadas, el coste más importante de este proceso será el DESEMPLEO.

La expansión económica mundial aparte de mejorar el desequilibrio exterior, lo que fuera más importante aminoró el coste del ajuste por los fuertes ritmos de crecimiento de la demanda externa; estos resultados se empezaron a observar en el crecimiento; se empiezan a producir los excedentes empresariales, se van a emplear en estos primeros años a sanear la estructura de las empresas.

A finales de 1985 mejora la inversión productiva, no sólo por el saneamiento financiero de las empresas sino que hay, caída de los precios de los crudos y materias primas que junto con la moderación salarial y política monetaria restrictiva reducen la inflación.

2º La firma en 1985 el tratado de adhesión de España a la CEE, la estabilidad política económica y social constituyeron la base sobre la que se inicia una nueva etapa de inversión extranjera.

La situación empezaba a controlarse en 1985.

Medidas de reforma: ajuste productivo, se aborda el ajuste industrial y energético; siendo un ajuste de capacidades de los sectores más afectados por la crisis, reconvertir hacia una nueva demanda.

El ajuste fue lento y muy costoso, se hizo de una manera lenta y generosa se centro en determinadas empresas.

La empresa pública industrial se hizo frenar el flujo de empresas privadas con problemas que pasaban al sector público.

Se empezó a plantear la diversificación y ahorro energético, en definitiva se abordó la reconversión industrial y energético logrando que la sociedad adoptará esa medida.

El mercado de trabajo, se avanzó en su flexibilización, en 1984 AES (ACUERDO ECONOMICO SOCIAL), suscrito por patronal y sindicatos.

La reforma del sector público, los resultados fueron insatisfactorias, crecimiento de los gastos; tanto a familias, se utilizó de manera abusiva el presupuesto para evitar los shocks de las medidas de ajuste.

Se pone en marcha el IVA, esfuerzos por mejorar la gestión tributaria y luchar contra el fraude.

Éxitos en el saneamiento (inflación y sector exterior), no fueron tan importantes en las medidas de reforma, medidas de ajuste estructural darían sus frutos.

Los indicadores económicos mostraban síntomas de reactivación económica.

TEMA 3 DEL INGRESO EN LA CEE A LA ACTUALIDAD

- Recuperación económica e ingreso de España en la CEE.

FACTORES EXTERNOS:

1º Recuperación del comercio internacional.

2º Favorable evolución de los precios, materias primas y energía, caída del precio del petróleo del 50%, depreciación nominal de dólar.

3º Expectativas asociadas a la incorporación de España en la UE, supuso la inversión de dinero en España.

La recuperación del año 85, va a ser muy intensa, esta característica que responde la economía española parece un comportamiento internacional.

Estos hechos impulsaron la Demanda interna española que junto con la mejora de la inflación y el desequilibrio exterior impulsarán el desarrollo de la producción; la renta y el empleo a partir de 1985.

Estos acontecimientos coinciden con la entrada de España en la UE, el PIB en el 86 fue del 3.2%.

Los indicadores económicos del 86 y 87 fueron los mejores de la década, la inflación bajaba, el déficit público también, en este período el PIB creció a un ritmo doble que los países comunitarios, por otro lado el desarme arancelario va a tener sus efectos, se van planteando con determinados países la tarifa comunitaria.

Efecto favorecedor para las importaciones, además se frenan las exportaciones la moneda se mantiene un fortalecimiento grande.

Auge inversor, gran cantidad de inversión exterior, la bolsa estaba poco conectada, la apertura se da en un modo de euforia de los mercados financieros.

Esto repercutió en la disminución del paro, los buenos resultados se mantienen hasta el 89 y 90, da las señales de recalentamiento.

La demanda crecía por encima que la Oferta, la inflación comienza a subir en diciembre de 1988 hubo Huelga General, para atajar los problemas se tomaron medidas perspectivas.

Aumento el crédito al consumo, restringido hasta el año 90, los resultados fueron buenos con un crecimiento continuo, inicio de una nueva etapa en las privatizaciones.

- Evolución de la Economía Española

1º ETAPA 91-.94

2º ETAPA 95-02

1º ETAPA 1991-1994

En el primer período aparece la recesión, desaceleración del crecimiento económico español influido por la pérdida de ritmo de las economías avanzadas y empeoramiento de nuestros desequilibrios, repercute en Europa

La crisis del Golfo generó incertidumbre.

Cambia el clima político.

España se incumbe en esta etapa recesiva como expansiva.

Teniendo mayor intensidad en esta etapa recesiva.

La evolución del PIB llegó a su punto más bajo en 1993, la inversión y el consumo se contraen fuertemente, así como un factor que caracteriza este período.

La pérdida de competitividad era importante, apreciación de la peseta y unos costes y precios internos en aumento superiores a los de nuestros socios.

Todo esto tendrán su reflejo en el mantenimiento del déficit por cuenta corriente muy elevado como consecuencia el paro aumentó a un máximo.

Este período se caracteriza por una caída de la producción, retroceso histórico del consumo privado, desplome de la inversión acompañado con caída de la demanda interna muy debilitada, déficit exterior importante pero a partir de 1993 tendrán lugar una serie de devaluaciones provocando un crecimiento de las exportaciones y desaceleración de las importaciones.

Desequilibrios en los mercados, acuciado por la inflación, desequilibrio de las cuentas públicas y el mercado de trabajo.

Reunión del consejo europeo en Maastrich en 1991, de ahí saque las condiciones que tienen que cumplir los países de la CEE para acceder a la futura unión económica y monetaria.

Disciplina presupuestaria, tipo de interés parecido y el tipo de cambio una fluctuación de más menos 2,

REQUISITOS PARA ENTRAR EN LA UNIÓN ECONÓMICA RESPECTO A 1997, DURANTE DOS AÑOS HASTA 1999.

1º Se establece la estabilidad de precios, la inflación no podría superar en un punto y medio, la inflación de los tres países que la tengan más baja en la entrada a la Unión monetaria.

2º Déficit Público: como máximo se puede tener un 3% del PIB y la deuda pública no puede superar el 60 % del PIB.

3º Estabilidad cambiaria suponía haber permanecido durante los dos años anteriores al ingreso en la unión monetaria dentro de unos márgenes normales de fluctuación que se fijó en el más menos 2,25%, Además no haber sufrido devaluaciones a iniciativa propia.

4º El tipo de interés no debía ser superior en 2 puntos al tipo de interés medio de los tres países de la inflación más baja.

En 1992 España solo cumplía el criterio de la deuda pública, tenía que corregir los desequilibrios, concretándose en el programa de convergencia que el gobierno español presentó en abril de 1992.

El programa anunciaba que continuaría con una política comunitaria restrictiva para luchar contra la inflación y reducir los tipos de interés y establecía unas medidas fiscales, que se destinaban a reducir el déficit público un -3%.

Una serie de medidas estructurales entre las que podemos destacar la reforma del mercado de trabajo y medidas de desregulación y liberalización económica.

La idea de que una economía más desregularizada y liberalizada con mercados más flexibles, será más eficiente y crecerá más.

Se incluyeron medidas de distinto tipo; liberalización de las telecomunicaciones, del transporte, reducción de organismos públicos, etc...

La economía española entra en recesión con lo cual los resultados del año 1993, nos van a situar muy lejos del cumplimiento de los requisitos de Maastricht; se presentó un nuevo programa de convergencia en el 1994-97.

En este nuevo programa se reconoce la necesidad de ahondar en las medidas de reforma estructurales, APRA lograr el aumento de la competitividad de la economía, conseguir crecimiento y generar empleo.

Las reformas emprendidas son importantes, liberalización del comercio exterior, hasta medidas de flexibilización del mercado de trabajo, contratos a tiempo parcial, legalizó las ETT.

También se abordaron reformas de la ley de comercio, la telefonía por cable, la ley del Suelo, colegios profesionales, seguros privados, con el fin de liberalizar los sectores y el mercado.

Muchas reformas quedaron pendientes en el sector servicios, protegidos y muy regulados por la administración.

2º PARTE 1995-2002

Esta Recesión cede en 1994 y en 1995 se recupera la economía, siguiendo a las economías europeas, la recuperación en España comenzó apoyándose en el sector exterior, como consecuencia de las devaluaciones animando la exportación y desacelera las importaciones.

En 1994, se actualiza el programa de convergencia y se siguen dando pasos hacia la unión monetaria; se comienza la segunda fase para llegar a la UM, se crea el instituto monetario europeo, el origen del BCE.

En España se aprueba la Ley de autonomía del Banco de España, con el objetivo de mantener la estabilidad de precios y llevar una política monetaria autónoma.

En 1994 Reforma laboral y en 1995 nueva devaluación de la peseta.

En 1996 se aprueba un paquete de medidas dirigidas a la liberalización y flexibilización de ciertos sectores.

También se aprueba el programa de privatizaciones en el que se recoge la voluntad del gobierno de llevar a cabo una venta de empresas públicas.

Dentro de la línea de las denominadas políticas estructurales o políticas de reforma de flexibilización, liberalización de los mercados y privatizaciones.

En esta fase de crecimiento trajo efectos positivos en el empleo, porque el crecimiento se ha visto acompañado de la creación de puestos de trabajo.

Estimulado por las reformas en los mercados.

Después de la reforma del 94, esta la del año 97 pactada entre sindicatos y empresarios en el acuerdo APRA la estabilidad del empleo, acuerdo asumido por el gobierno.

A pesar de esta fase de crecimiento a partir de 1999, estos favorables resultados se han visto acompañados por la aparición e presiones inflacionistas.

Esto a supuesto que se haya aumentado el diferencial de inflación con la zona Euro, esta aumento erosiona la competitividad.

En el 2001, el 2,7% de inflación, sin embargo la tasa de inflación subyacente no tiene en cuenta los factores mas volátiles del IPC, sin embargo esa muestra una trayectoria al alza.

Desaceleración del PIB en el 2001, a pesar de esto que atrido una moderación en la creación de empleo. Esta tasa de variación del PIB ha superado la media de crecimiento de la UE.

El deterioro de la economía y del comercio mundial han determinado esta menor actividad de la economía española, la desaceleración generalizada de la economía mundial tuvo su origen en EEUU y se extendió con más virulencia al resto de la economía industrializadas, destacando el mal resultado alcanzado por Alemania, en recesión al registrar durante dos semestres seguidos tasas de variación del PIB negativas.

El comercio mundial se vio afectado por la menor actividad de la mundial y se registro caída en los intercambios comerciales, haciéndose intensa en fecha posteriores al 11 de septiembre.

Desde entonces se apreciaban signos de una suave recuperación, estas perspectivas de recuperación, a mediados del año no eran tan claras, caída de los mercados financieros, planteando incertidumbre y pesimismo,

En España la previsión de crecimiento del PIB para el 2003 se cree en el 3%, el FMI en el 2,7 y el Banco de España en el 2,5.

Las previsiones tienen en común, la tendencia a la baja del ritmo de crecimiento se iniciaría la recuperación y el próximo año será mejor que el siguiente.

Desde que España ingresa en la UE, podemos distinguir tres períodos:

1º 1985–1990: Son los años de fuerte crecimiento de la economía española alcanzando elevadas tasas de crecimiento, moderada creación de empleo e inicio de cambios estructurales, junto con importantes desequilibrios presupuestarios.

2º 1991–1994: Fase de depresión, recuperándose rápidamente a partir de 95; fase cíclica expansiva con importantes logros en términos de estabilidad, en Precios como ajuste presupuestario.

Estas tres fases o ciclos tienen dos propiedades características: 1. Coincidencia con el comportamiento cíclico de la economía europea y 2. Su mayor intensidad tanto en fase expansiva como en al recesiva y de recuperación.

Esto quiere decir que lo que caracteriza el comportamiento de la economía española tiene una gran importancia en marco general en que se desenvuelven sus actividades, de modo que el condicionamiento del ciclo europeo respecto al Español, constituye un hecho probado que muestra la profunda interdependencia de nuestro comportamiento económico respecto al exterior, intensificado desde la entrada de España en la UE, no cabe esperar que la economía española disfrute de una etapa de expansión duradera al margen de la economía europea, tampoco cabe coincidir una etapa recesiva de la economía europea que no traduzca sus efectos

contractivos sobre la economía española.

- Principales transformaciones estructurales

1º Cambio de la estructura productiva: En la década de los 60; población en el sector primario entorno al 40%; actualmente no llega al 8%.

Industria: 20.1%; Construcción: 10.5% y Servicios: 62%.

2º Apertura: Apertura exterior: apertura comercial, lo que ha llevado a una exposición de la competencia externa, partiendo de los 60 con los que la economía española estaba poco expuesta a esta economía, se ha vivido un proceso de rápida apertura para alcanzar a finales de siglo niveles como Francia o Alemania.

La menor apertura de los mercados es otra característica lo que ha ejercido un efecto favorable sobre el crecimiento.

3º Mayor importancia de las Administraciones públicas:

Medido a través del peso del gasto público sobre el PIB, este hecho ha afectado de una manera muy positiva a la distribución de la renta, de un lado el gasto público ha favorecido la acumulación de capital en infraestructuras como en transporte, comunicaciones, energía, etc...; como en infraestructuras sociales: educación, sanidad y transferencias (pensiones, desempleo, etc...).

4º Mejor distribución de la renta personal y espacial:

Esta mejor distribución de la renta ha tenido un efecto favorable en el crecimiento al suponer una mayor vertebración social y estabilidad institucional que son factores imprescindibles para una eficaz asignación de recursos.

II RECURSOS NATURALES Y HUMANOS

TEMA 4 TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

4.1 Territorio (base física y posición)

El estudio del papel de la población y recursos naturales sobre el crecimiento económico permanecieron en un segundo plano.

Recientemente se advierte sobre el problema del ritmo de explotación de recursos y métodos de producción, generadores de residuos, contaminación y agresión de los recursos ambientales de forma que la carencia de recursos o la forma en que se utilizan o se viene a ceder la escasez suscitan mucho interés, se han convertido en cuestiones económicas con fundamentales.

Preocupación por la dimensión medioambiental de los recursos, este papel se ha revalorizado por el impacto que tiene la actividad productiva. Disociación entre bienestar y crecimiento.

El aumento de la producción y residuos ha ido reduciendo la oferta medioambiental, a la vez que por tratarse de un bien de alta elasticidad-renta, se eleva su demanda, abriéndose una brecha entre las exigencias y disponibilidades medioambientales.

Los recursos naturales (materiales o ambientales) han cobrado la importancia que perdieron en el pasado y la dotación de estos recursos ha vuelto a considerarse como un elemento determinante de los niveles de bienestar.

Al hablar de territorio: soporte de los recursos, escenario donde actúan otros factores.

Hoy día variable territorial es una referencia económica ineludible, además en unos momentos en que las tendencias de crecimiento se están sometiendo a importantes transformaciones, en las últimas décadas estamos asistiendo a la difusión de la variable territorial, procesos de que superan divisiones y se crean grandes áreas económicas, se van afianzando realidades locales y regionales.

El crecimiento económico remite a la consideración del territorio desde al menos dos perspectivas; una: el territorio como características físicas y por otro lado; el territorio lo consideramos desde el punto de vista de la proximidad o lejanía de su accesibilidad por tanto de los costes de transferencias de recursos y productos a los núcleos en donde se concentra la actividad y los mercados.

La base física y la posición constituyen las dos dimensiones principales de la base territorial con influencia en el crecimiento económico.

La 1º Base física alude a una posición estática ligada al medio natural y también a la acción de los hombres alterando o restaurando equilibrios y la 2º La posición sugiere una perspectiva dinámica en la que el territorio se mueve, se integra o se aísla, se conecta o no con los grandes ejes de Actividad económica.

La base física no es muy favorable para el crecimiento de la economía española, el 15% de la superficie de la UE, el 10 % de la población y el 7 % del PIB europeo.

En el subsuelo parece que se han agotado las principales riquezas, nunca se ha podido abastecer al país, en cuanto al suelo y al relieve, con importantes accidentes geográficos ofrece una adversas condiciones agronómicas, reduciendo al 10 % la superficie altamente productivo.

Clima muy contrariado, fuertes diferencias espaciales y estructurales.

En resumen relieve, suelo y clima nos ponen en un lugar muy contrastado la mayor parte del continente europeo, ofreciendo ventajas el litoral con el clima ha llevado a que ser un último recurso.

Espacios naturales de gran calidad o muy bien conservados y por otro lado el progreso tecnológico, fuertes inversiones en comunicaciones, abonos, mecanización agraria ha permitido superar muchos obstáculos y las mayores diferencias que en el pasado habían a la fase física es un factor limitativo del desarrollo económico.

La posición es un elemento importante de la valorización económica porque los procesos de crecimiento y cambio económico tienen una dimensión espacial asociada a las tendencias de localización y distribución de la actividad económica.

Los cambios espaciales han llevado a transformaciones importantes en el uso y localización, de forma que hay tendencias que se refuerzan; así se crean nuevos ejes en expansión , situando los espacios en desiguales situaciones competitivas para la localización de recursos y actuación de actividades.

VENTAJAS EN INCONVENIENTES EN NUESTRA POSICIÓN

Inconvenientes

Ubicación territorial periférica.

Ventajas

Renta de situación derivada de esa proximidad, pero sin las zonas de bienestar de la economía mundial; las

inversiones, turismo, intercambios comerciales y todas las influencias sociales y culturales; además a mediados de los 80 la posición ha tenido cambios novedosos.

1º Incorporación de España a la UE, recurso de 1º Orden por los efectos y consecuencias económicas, ha supuesto superar las barreras comerciales en estos países posibilitando una apertura y una nueva dinámica en las inversiones extranjeras.

2º Aproximación del espacio español al espacio europeo coincido con cambios en el mapa económico territorial de la Europa comunitaria.

El viejo corazón europeo (Industrial y financiero) se ha ampliando configurando un marco más complejo policéntrico, hasta configurar la gran dorsal europea que concentra en un sexto del territorio el 4º de la población europea y casi la mitad de la producción europea, surgiendo extensiones con efectos difusores hacia otras áreas.

Los efectos difusores coinciden con la dinámica de estos años en nuestro país que esta deslizando hacia el levante español siendo uno de los ejes de crecimiento y dinamismo de la economía europea dentro de la formación denominada el norte de los Ures.

Las tendencias espaciales de crecimiento económico en España están siguiendo una dirección semejante a las marcadas por las economías europeas , registrando una concentración de la población y la producción y desplazando el centro de gravedad hacia el cuadrante nororiental, levante y Madrid.

Crecimiento europeo, en cambio la zona norte y el interior no ha conseguido engarzar con los ejes decrecimiento, a veces son zonas encuadradas en esa periferia europea relegada de las principales redes de intercomunicación europea.

4.3 RECURSOS NATURALES

Desequilibrada distribución espacial del AGUA.

Régimen de precipitaciones: bajo nivel de precipitaciones, evaporación muy alta y distribuidos mal temporalmente y geográficamente.

Presas y embalses para recoger el agua, esto recogido no es suficiente para abastecer el consumo, según el último plan hidrológico se estima en unos 35.000 hm³ año y se puede satisfacer una ¾ parte de forma natural.

La mayor parte del consumo se dedica a la agricultura, 68% del consumo, tenemos déficit, si sumamos lo obtenido naturalmente, lo que se puede embalsar y los acuíferos se obtienen en España 40.000 hm³ al año.

El problema es el del desequilibrio espacial.

¿ Cómo se puede actuar?

Por el lado de la oferta, aumentándola aumentando el número de embalses, plantas desensaladoras y disminuir las pérdidas.

Por el lado de la demanda, subiendo el precio del agua, ajustar el precio del agua al de la UE.

TEMA 5 LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

5.1 La población española

DF: Conjunto de seres humanos que viven en un territorio determinado, puede permanecer estacionario o evolucionar, permaneciendo estacionario su estructura se modificaría por envejecimiento y se modifica creciendo o disminuyendo.

La población crece porque nace gente e inmigración y disminuirá por la mortalidad y emigración; el aumento continuó de la población tiene consecuencias sobre el bienestar económico, si el nivel de vida ha de mantenerse, el ritmo de crecimiento de la renta ha de ser igual que al desarrollo de la población.

1º Censo se elaboró fue mandado realizar por Felipe II en 1554 después Carlos III en 17689, en 1857 se estima la población en 15 millones de habitantes , a partir de esas fechas se organizan los servicios estadísticos por el estado y empiezan a realizarse los censos de 10 en 10 años.

Desde principios de siglo se hacían en los años terminados en 0, en 1981, se pasa a los años terminados en 1.

En 1900 la población era de 18.617.956 habitantes; en 1930 era de unos 23.000.000 habitantes y en 1960 era de unos 30.000.000 habitantes.

Llegando al último censo de 2001 s 40.847.371 habitantes.

Fase de maduración demográfica, se disminuye el crecimiento vegetativo, con los datos del 2001, ha crecido el número de habitantes .

En la última década los extranjeros son quienes más han crecido; en 1991 el número de extranjeros legales era de 300.000, pero actualmente superan el 1.500.000.

El crecimiento de la población española se ha pasado de 38.500.000 hasta 39.250.000 habitantes, el índice de fecundidad ha llegado al 1.23%.

La distribución espacial

España tienen una densidad de 78 habitantes/km², siendo Castilla y león con un 24 habitantes/km².

Existen zonas que aumentan población y otras que pierden población, aumenta la población en la zona del levante, Madrid, sur costero las dos islas.

Las que pierden población son castilla y león, Asturias, Galicia y pais vasco.

Los últimos censos reflejan que sigue la emigración rural, mientras las poblaciones intermedias de entre 100.000 y 500.000 habitantes son las que más han crecido.

Reducción de los pequeños municipios.

5.2 ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Reducción de la mortalidad, trayectoria descendente, alcanzando un mínimo en los 70 para repuntar ligeramente hacia mediados de los 80; esa disminución afecta principalmente a los mayores y tiene un continuo aumento de la esperanza de vida.

La natalidad, reducción acelerada en la década de los 70; situándonos por debajo de la media europea, es uno de los rasgos demográficos más radicales, en consonancia con la reducción de la fecundidad, situándonos en los países de menor fecundidad.

El reemplazo generacional se sitúa en 2.1 hijos por mujer.

Cambio de la estructura por edades de la población española.

Transformaciones en la pirámide de población española debido a la disminución de la fecundidad, mortalidad y esperanza de vida modificando la estructura de la población, hasta fechas recientes la pirámide de población española ha presentado una estructura en forma de pirámide, sin embargo va adquiriendo una forma similar al conjunto de las sociedades más avanzadas manifiesta el grado de envejecimiento de las poblaciones poniendo en jaque los efectos de estos; las pensiones, gastos sanitarios.

Demandas sociales que caracterizan estas sociedades avanzadas, en definitiva esta demanda esta llevando a que se cierre la brecha entre la tasa de natalidad y mortalidad.

DINAMICA DE LA POBLACIÓN

Movimientos migratorios: Diferencia de tensión demográfica sobre los recursos económicos disponibles, cuando es fuerte se originan movimientos donde la tensión es menor.

En España las migraciones se diferencian entre interiores y exteriores, se ha cumplido ese ciclo de un importante éxodo rural, así como movimientos intra regionales e interregionales.

Ese cambio no esta finalizado, pero cumplido.

Movimientos migratorios exteriores: España tradicionalmente ha exportado población, hacia América latina, después hacia la Europa comunitaria, este movimiento se invirtió, cambio drástico y trascendente.

Los inmigrantes, hemos de destacar la corriente del turismo y la residencia, esos turistas se han jubilado (años 60), y han elegido nuestro país como 2º residencia y en otros casos como 1º residencia.

La inmigración latinoamericana, origen en la corriente migratoria española, ellos vienen a España porque aquí el ciclo económico es mejor, el idioma da estabilidad y seguridad.

También es otra nueva corriente migratoria los inmigrantes de CUELLO BLANCO procedentes de países anglosajones.

Los inmigrantes de países del Este, esta corriente migratoria es importante.

Los inmigrantes africanos, marroquíes fundamentalmente.

5.3 EL CAPITAL HUMANO

Es un cambio en los niveles formativos y cualificación de la población española, las teorías de capital humano lo consideran como un factor estratégico de crecimiento y un elemento clave en los niveles de productividad, es fundamental para generar crecimiento, la educación es presente de las políticas económicas sociales otorgando un papel básico y central por parte de los agentes económicos sociales.

Las políticas educativas y formativas han llegado a constituirse como una parte fundamental de las políticas de empleo y construcción de estado de bienestar.

En España ha habido un aumento rápido de los niveles educativos y del capital humano este intenso crecimiento nos ha permitido acercarnos a los niveles europeos, la oferta educativa española ha ido creciendo respondiendo en una demanda creciente; en la educación y modernización del sistema productivo; las

exigencias mayores en el puesto de trabajo y ha sido distintos factores los que han impulsado ese fuerte crecimiento de la demanda.

El acceso de la mujer a los niveles educativos superiores, endurecimiento en las condiciones de acceso al empleo, retraso de los jóvenes en acceder al mercado de trabajo.

Esfuerzo de incrementar el gasto e inversión ha llevado a conseguir unas tasas de escolarización muy altas, en el caso de la enseñanza universitaria España ocupa una de las primeras posiciones en la UE.

La incorporación de las mujeres en la enseñanza superior, este proceso ha llevado a una notable mejoría de los niveles formativos y de cualificación de la población española en estas últimas décadas ha hecho posible su extensión a todos los poderes, en los segmentos de población más joven, donde más se ha avanzado.

España tiene un importante retraso relativo en los escalones de la enseñanza secundaria.

Aunque hay un aumento del nivel formativo español, diferencias importantes entre generaciones de jóvenes y mayores.

Destacamos que aunque es muy difícil medir los efectos del capital humano sobre el crecimiento, la mejora de la educación es causa de una parte importante del crecimiento de la producción a trabajador.

La parte de estos efectos lo que está claro es que la mejora del capital humano beneficia directamente a quién lo posee así nos muestra las tasas de desempleo que se reducen a medida que se elevan los niveles formativos, importante relación entre niveles educativos y nivel de ingresos.

La relación entre edad y estudios realizados se destaca que los hombres con formación universitaria ganan más que los que tienen estudios universitarios, esa diferencia gana más entero con los que tienen más edad.

A los 25 años los universitarios ganan un 80% más que los que no lo son y esa diferencia llega a un 170% cuando estudiamos el tramo de edad de 35 a 64 años.

Esto nos sugiere que los rendimientos totales de la educación sólo se obtienen con el paso del tiempo debido a que las personas con mayor educación formal sean las que cuentan con mayor capacidad de aprendizaje en un puesto de trabajo.

TEMA 6 MERCADO DE TRABAJO

Aspectos conceptuales:

La elevada tasa de paro genera problemas económicos y sociales, el mercado de trabajo es particular por sus propiedades.

La mercancía es el trabajo, mano de obra de los trabajadores y que demandan los empleadores, el precio es el salario que demandan.

El precio no se fija sólo por la interrelación de las curvas de oferta y demanda, sino aquí intervienen otra serie de factores económicos, sociales, etc...

La oferta de trabajo está formada por la población activa: son las personas de 16 y más años que durante el período de referencia tienen un empleo o lo buscan, es decir los ocupados o parados, desempleados que buscan trabajo.

Ocupados: la población de 16 o más años que realizan un trabajo.

Parados: La población de 16 o más años que están en disposición de relajar una actividad económica y buscan activamente trabajo.

TASAS:

Tasa de actividad: proporción de población activa respecto a la población de 16 o más años.

Tasa de ocupación: el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años con relación a la población de 16 o más años.

La tasa de paro es la proporción de la población activa que se encuentra sin trabajo o lo que es lo mismo el cociente entre parados y activos.

Fuentes estadísticas: El ministerio de trabajo y asuntos sociales publica trimestralmente la coyuntura laboral, análisis del mercado de trabajo realizado por la secretaría de empleo en el que se analiza el mercado de trabajo a partir de las distintas fuentes disponibles.

EPA (Encuestas de población activa): su objetivo es conocer la actividad económica en componente humano, facilitando datos sobre las principales categorías poblacionales en relación con la actividad económica.

La EPA es elaborada por el IN desde 1964, investigación continua de periodicidad trimestral en la cual se entrevistan a 44000 hogares.

Estas son estimaciones que la EPA realiza en relación con la población española.

El paro registrado ofrecido en el INEM, constituido por el total de demandas de empleo en alta, registrado en las oficinas del Estado en el último día de cada mes.

Encuesta de coyuntura laboral, investigación por muestreo siendo trimestral dirigida a las empresas.

La estadística de afiliación a la Seguridad social, registra el número de trabajadores en alta laboral, en los distintos regímenes.

Los conceptos de empleo o paro que miden las distintas fuentes son distintos, lo que da lugar a que los resultados además de diferentes no sean comparables, en España se utiliza la EPA y el INEM, que tienen mayor difusión y se comparan de manera internacional.

En la EPA se han introducido cambios metodológicos en este año, los cambios afectan a las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo, en las estimaciones de la encuesta lo producido aquí son muy importantes no son comparables.

Estos cambios se producen por el cambio de la población, básicamente las modificaciones son las que afectan a las proyecciones de población que tienen en cuenta el crecimiento de la inmigración en estos últimos años de forma que las personas que participan en la encuesta representen a toda la población.

Después ha habido que ajustarla esto ha supuesto la introducción de modificaciones de ponderación, es decir que para que una encuesta refleje bien el peso de cada grupo de edad tiene en la población se introduce esa técnica de ponderación de los factores de elevación: ajusta por edad, sexo, municipios, etc... representa la población actual.

La reponderación: Otorga a los entrevistados de cada tramo de edad su peso auténtico en el conjunto de la población, además da una nueva definición de parado, puesto al reglamento provocando un mayor efecto.

Han cambiado las instrucciones de cómo interpretar la búsqueda activa de trabajo.

En España ha habido repercusiones importantes, en cuanto a las nuevas proyecciones de población, ha hecho que haya aumentado la población, el número de activos, el incremento de la población en edad de trabajar se ha fijado en 825.400 personas, como consecuencia de la reponderación se han modificado las cifras de ocupación; siendo la mayor de ocupados de 25 a 54 años.

Búsqueda activa de empleo, como consecuencia a partir del 2002; una parte de las personas paradas, pasan a considerarse inactivas, el efecto se ha matizado.

Tasa de paro: no son comparables con los anteriores.

CATEGORÍAS ANALÍTICAS DE PARO:

- Paro Friccionar: El paro que existe, cuando se puede cambiar rápidamente del trabajo, y cuando se acaban los estudios.
- Paro estacional: Afecta a trabajadores que realizan actividades productivas en determinadas épocas del año (turismo).
- Paro cíclico: Afectará a los trabajadores desempleados como consecuencia el nivel de demanda agregada da entrada a todos los trabajadores.
- Paro estructural: Es el paro que no se reduce aunque se aumente el crecimiento, se debe a que adecua la profesión al empleo.

6.2 Características del mercado de trabajo y evolución en España.

La población activa ha ido creciendo; en 1976 eran 13.000.000; ahora es de 18.463.000 personas.

La tasa de natalidad española desde mediados de los 50 hasta mediados de los 70, ha aumentado mucho la población en edad de trabajar y la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo.

La evolución de la población activa esta en sintonía con la trayectoria seguida por la economía española ralentizando su crecimiento en las etapas decisivas y acentuando su ritmo en las expansivas.

Nos indica o refleja la importancia del efecto desánimo cuando son mayores las dificultades en la búsqueda de empleo.

Más acentuado en varones.

La tasa de actividad, con la media Europea es baja; la UE es del 66%.

La tasa de actividad femenina es baja; la tasa masculina decrece la de las mujeres presenta gran dinamismo.

Por edades: La tasa de actividad de los jóvenes ha venido a disminuir por la prolongación del sistema educativo y de los más mayores; la estructura sectorial del empleo.

Los tipos de contrato: elevada tasa de temporalidad y un escaso peso del empleo a tiempo parcial con relación de la media de la UE.

La temporalidad ha crecido mucho y a llevado a una dualidad del mercado de trabajo y el contrato a tiempo

parcial ha crecido bastante a partir del año 92.

Este tipo de contrato esta representado por mujeres.

DIA 13-11-02 ME LE TIENEN QUE DEJAR

TEMA 7 EL SECTOR PÚBLICO

7.1 La organización del Sector Público Español

Sin estado, define y garantiza un marco institucional en el que los individuos y mercancías pueden circular.

En una economía moderna el Estado participa activamente en los mercados de muchas maneras.

1º Regula, desde el derecho a la propiedad, etc...Actúa como un agente económico AUCE a los mercado APRA tener fondos por medio de la deuda igual que si fuera un agente privado, impuestos en lo que interviene en modificar la distribución de la renta.

Hoy en día el Sector Público se implica activamente en la actividad económica hasta corregir los resultados obtenidos en el mercado con el propósito de mejorarlos.

Son 3 los objetivos de la intervención del estado: 1º Intervienen para corregir los fallos del mercado.

2º Modificar la distribución de la renta en un sentido más igualitario (Política de gastos).

3º Actuar sobre las perturbaciones cíclicas sobre la economía española.

Crear un marco institucional, es una autoridad que interviene activamente en los procesos económicos para corregirlos.

El sector público tiene las regulaciones y la hacienda pública actúa a través del principio de autoridad, 3º Instrumento: Empresas públicas.

La actividad económica del estado, después las empresas públicas son autónomas en teoría de este modo podemos decir que las regulaciones y la Hacienda pública son instrumentos públicos.

Estos se ponen en práctica mediante unas regulaciones específicas que son las Administraciones públicas.

Administración central formado por el estado y organismo autónomos.

La administración de la seguridad social.

Administraciones territoriales formada por corporaciones autónomas y corporaciones locales.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Actúa a través del criterio de autoridad, ha venido controlando la mayor parte de los ingresos públicos, si bien el proceso de descentralización y el crecimiento de las pensiones ha ocasionado su pérdida de importancia.

La administración de la Seguridad social gestiona el núcleo del estado del BIENESTAR, gastos de protección social, sanidad y pensiones.

Proceso de descentralización en España, traspaso de transferencias de forma que la administración central controlará la mitad del gasto público.

Las administraciones territoriales entre el 55 y 60%, siendo uno de los países más descentralizados de Europa y OCDE.

La empresa pública tiene su origen en el objetivo de introducirse en los sectores estratégicos para la economía.

Introducirse en sectores estratégicos, claves para fomentar el desarrollo general, la recaudación de ingresos.

Ejemplo: monopolios de tabaco y energía, en tiempos de la autarquía tuvieron su importancia las industrias públicas, RENFE Y EL INI.

Durante la transición se socializaron algunas empresas grandes que generaban pérdidas.

A partir de la década de los 80 se ha ido flexibilizando el sector público, ante el problema de gestión.

La unión europea destaca por muchas instituciones de la UE, una parte de los poderes públicos que pueden intervenir en la economía española.

7.2 Las Regulaciones

La función reguladora del sector público ha sufrido transformaciones muy grandes en España Intensa regulación dentro de nuestro marco institucional, la Hacienda pública era poquísima.

Regulación económica suponía fuertes transformaciones a los sistemas exteriores, la regulación interna basada en mercados muy regulados.

Organización económica rígida. Necesidad de reforma del marco institucional con doble vertiente, por un lado modernizar la hacienda con un sector público más amplio y activo; y la liberalización de las regulaciones básicas, este proceso de reforma, dos momentos, transición y entrada en la Unión Europea, posibilitó la reforma fiscal para a través de la modernización de la hacienda, la integración en la UE movilizó la apertura exterior, siendo un nuevo impulso de desregularización, la organización económica cambiado en estos treinta años, vemos el peso del gasto público con relación al PIB; Descentralización de las administraciones públicas.

7.3 HACIENDA PÚBLICA

Los gastos e ingresos públicos; el gasto público es decidido anualmente a través del presupuesto si reducen o amplían las regulaciones del gasto.

Para hacer posible la atención de los gastos, la reforma fiscal haciendo una hacienda más justa (mayor poder recaudatorio); el gasto público se debe reducir en relación con el PIB.

El 40% del PIB, cada año pasa a través de las administraciones públicas lo que significa que sean las administraciones públicas que tengan la responsabilidad de este objetivo, más de la mitad son transferencias , el SECTOR PÚBLICO actúa como un intermediario, el gasto se recoge a través de esas cuentas, empleos corrientes y empleos de capital, los gastos corrientes son la parte del gasto convertible en consumo o en ahorro y los empleos de capital se destinan a la inversión.

Los gastos de las administraciones públicas, los empleos

Corrientes destaca el consumo final de las administraciones públicas, producción de bienes públicos (defensa,

justicia e igualdad), el coste del aparato administrativo. Las transferencias en especie (sanidad y educación) y remuneraciones.

Es la partida más importante y se lleva la mitad, en los últimos años han crecido más que el gasto público pero por debajo del PIB (Gasto sanitario el que más ha crecido), por consecuencia de factores demográficos, el gasto en educación se encuentra estancado.

Los intereses de la deuda pública, se reducen por la disminución del gasto público.

Prestaciones sociales, pensiones y subsidios por desempleo (12.4%), el 10% son gastos en pensiones , desde el año 77 comienza a crecer, crece la pensión media y se amplía el colectivo beneficiario.

El número de pensionistas en el 2000 es el doble que en 1977, las prestaciones por desempleo son importantes en los últimos años reducción en el desempleo.

Los empleos de capital o inversión pública es la base de la realización de infraestructuras, es una partida discrecional.

INGRESOS

Desde la reforma del 77, se introduce en España la imposición sobre la renta y el patrimonio, esa reforma culminaría en el año 86 con la aparición del IVA.

Las administraciones públicas se nutren de impuestos directos, indirectos y cotizaciones sociales.

Las cotizaciones sociales son las más importantes. Financian la seguridad social.

Beneficio de la evolución económica en estos 5 años han ganado participación respecto al PIB, los impuestos indirectos son la 2º fuente de ingresos para las administraciones, son sensibles para la coyuntura, el IVA es la mitad.

Los impuestos directos, el IRPF y el impuesto de patrimonio; el resto son tributos menores.

El 35% es la presión fiscal sobre el PIB ha crecido mucho pero se encuentra por debajo de la Unión Europea.

El déficit público creció a mediados de los 70, saldándose actualmente con déficit, reduciéndose a partir de la entrada en la CEE y la entrada en el Euro, el crecimiento de la economía española.

La financiación del déficit.

Hasta 1984 el déficit se financió con depósitos del banco de España, esto supone elevadas tasas de inflación ; crecimiento de la deuda motivo unos efectos tan graves sobre la inflación.

TEMA 8 CONFIGURACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

8.1 El desarrollo económico regional: ejes de crecimiento.

Efectos: desigualdad o disparidad en el crecimiento de las regiones.

Es preocupante cuando esas desigualdades se acrecientan.

En la política regional comunitaria data de mediados de los 70 FEDER; es difícil avanzar en procesos de

integración económica cuando se registran fuertes desigualdades entre las regiones.

Etapas o evolución de nuestras regiones desde los 60:

1º Etapa mediados de los 60 has mediados de los 70.

- En España hubo un proceso de crecimiento económico en todo el territorio, con importantes movimientos migratorios desde las áreas menos desarrolladas hacia zonas más prosperas (Cval, Cat, PV, Ma).
- Proceso fuerte concentración de la producción y del empleo en zonas prósperas.
- Cambios estructurales en todas las regiones, incremento del empleo en el sector terciario, caída del empleo agrario y avances en construcción e industria.
- Concentración del crecimiento industrial siguió una doble dirección; por un lado en las áreas de implantación industrial y por otro lado ciertas zonas con ventajas de localización (litoral valenciano) o ciertas zonas de impulso de la política regional.
- Importante crecimiento del nivel de vida, la renta media se duplicó pero si examinamos la evolución del PIB por habitante, vemos que hay una aproximación entre las regiones.

Proceso de convergencia manifestado por la disminución relativa de las regiones y ocupan las primeras posiciones, mas que por el crecimiento relativo de las regiones menos desarrolladas. Explicado por los movimientos de población.

Los intensos movimientos migratorios explican este hecho que determina una evolución del proceso de concentración de las rentas.

2º Etapa: mediados de los 70 a mediados de los 80.

Comportamiento muy distinto; en este período se aprueba la constitución española, una nueva configuración territorial administrativa y política.

Años de crisis económica que junto con esa transformación administrativa van a explicar las pautas bajo las que se desarrollan.

Crisis industrial, en las industrias básicas tradicionales (siderúrgica, construcción naval)

Las regiones menos afectadas por la crisis fueron las de un nivel medio de industrialización o que tuvieran una agricultura más desarrollada. (Comunidad valenciana, Navarra, La rioja, valle del Ebro), frente a Madrid, Cataluña y país vasco.

El crecimiento se ralentizó en todo el país; como consecuencia de este proceso se producen cambios estructurales, la terciarización es un proceso generalizado se concentra en el mediterráneo y Madrid.

La desindustrialización evidente en zonas de cantábrico (Asturias y Cantabria).

El mapa económico regional va a surgir cambios, las áreas más dinámicas serán el eje del mediterráneo desde Gerona hasta Murcia, para extenderse hacia zonas costeras andaluzas, el valle del Ebro, las tres zonas interiores: Madrid, Baleares y Canarias.

Las zonas de la cornisa cantábrica con una tendencia reflexiva clara, desde Ferrol hasta Irún, escaso dinamismo del sector terciario.

El resto de las regiones zonas de estancamiento que pueden coincidir con la capitalidad de las comunidades autónomas.

El impacto de la crisis, se frena el proceso de la convergencia de la renta, derivado de la paralización del proceso de producción y empleo.

Van favoreciendo, aparecen nuevas pautas de localización industrial, favorecidas por una industrialización previa, los cambios migratorios entre las regiones se frenan mucho.

El impacto de la crisis invirtió las tendencias establecidas desde el siglo XIX convirtiendo regiones ricas en regiones problema.

3º Etapa de 1985–1991

En esta etapa, las tendencias apuntadas se refuerzan, destaca el importante dinamismo de Baleares y Canarias, fuerte crecimiento del valle del ebro, continua la expansión del eje mediterráneo.

Se incluye Almería y Málaga. Fuerte crecimiento de Madrid, el cantábrico se mantiene en una situación de declive.

El resto de regiones continua con un bajo crecimiento, tendencias inciertas, Toledo, Valladolid, Sevilla.

4º Etapa recesiva 90–94, como la iniciada a partir de la recuperación; han confirmado las tendencias mencionadas anteriormente.

8.2 Las regiones españolas en el contexto comunitario

Cualquier comparación debe partir del hecho de que España es un país con una renta relativamente reducida, con relación a la media de la UE.

España se encuentra en un nivel reducido, Navarra y Madrid superaron la media comunitaria, mientras que Baleares y Cataluña se quedan en el nivel medio.

Las regiones por debajo del 90 son pobres, las que están por encima de los 90 se creen ser ricas.

Nivel relativamente reducido comparando la Renta Per Capita de las regiones españolas con la media Europea observamos el nivel de renta relativamente reducido del conjunto de CC.AA.

En España la mayoría de la población, si examinamos la población que habita en esas regiones observamos que en Francia el 48% de la población habita en regiones con una renta inferior al 48%.

En Alemania 19.1 y en España es el 62.07.

El primer rasgo se contempla con un segundo aspecto es la mejora relativa de las regiones Españolas desde 1985, mejora de su posición relativa.

Entre las 20 regiones que más han crecido se sitúan: Madrid, canarias, Cataluña y Baleares), también están Irlanda y 4 regiones portuguesas.

El proceso de convergencia estaba centrado en España, Portugal e Irlanda, en el territorio de Grecia, Italia. Las desigualdades interregionales no son mayores que las de otros países de la UE; la mayor parte de la población vive en las regiones de menor nivel de renta y esas regiones están por debajo de la media comunitaria. Mientras en otros países con desigualdades casi todas las regiones están por encima de la media.

8.3 La política Regional

La existencia de Desigualdades regionales teniendo en cuenta que el mercado por si sólo no puede atenuarlas, aparecen las políticas regionales, la adaptación de la política regional europea ha supuesto cambios importantes en la política regional europea.

Del período 2000–2006, la actuación comunitaria en la política regional tiene 3 vías:

- Utilización de fondos estructurales.
- Utilización de fondo de cohesión.
- Préstamos del BCE de inversiones.
- El FEDER (Fondo de desarrollo regional) se crea en 1975 con el objetivo de reducir las diferencias de desarrollo entre regiones de la UE.

Reforzar el potencial económico apoyar el ajuste estructural y ayudar a fomentar el crecimiento económico y el empleo en las áreas desistidas.

- FEOGA– O: Es el fondo europeo de orientación y garantía agrícola, pero en su sección orientación, su finalidad es desarrollada y diversificarlas las zonas rurales.

A partir de los años 60, dentro de la PAC, ayudar a las zonas rurales el fondo social europeo es de 1958; y su objetivo es mejorar las posibilidades de empleo es de y luchar contra el paro de larga duración.

Fondo dirigido a mejorar las condiciones de empleo.

IFOD: (Instituto Financiero de Orientación Pesquera) creado en 1993 para promover la estructuración pesquera.

Del periodo 2000–2006 los recursos destinados a los fondos estructurales ocupan el 2º lugar dentro de la política financiera comunitaria.

Estos 4 fondos actúan de forma conjunta y estos se concentra en un conjunto de objetivos modificado.

La última reforma de 1999 se han reducido a 3

Los objetivos:

Para este período (00–06) pretenden facilitar una mayor eficacia en el destino final de los recursos comunitarios, unido a estos fondos la comunidad tiene capacidad para promover programas de actuación denominados iniciativas comunitarias.

Eran 12 instituciones actualmente son 4.

- INTERG:
- URBAN
- LEADER
- EQUAL

El fondo de cohesión se creó en 1993, con la finalidad de ayudar a los países menos prósperos, para el proceso de creación de la Unión Económica y monetaria.

Los beneficiarios (España, Portugal, Grecia e Irlanda) eran los países que no llegaban al 90% del PIB per capita. Compromisos de autorización, los objetivos eran dos mejora de infraestructuras de transporte que contribuyen al desarrollo de redes transeuropeas.

2º Proyectos relacionados con el medio ambiente.

Prestamos del BE de inversiones, estos prestamos se han concentrado en apoyar actuaciones de desarrollo regional.

Las regiones beneficiadas son las de tipo 1.

Los tres pilares son: La distribución de recursos destinados a acciones estructurales para el período 2000–2006, entre los tres objetivos existentes actualmente presenta un claro dominio en las actuaciones del objetivo 1.

Absorbe el 70% del total, frente al 11% del objetivo 2 y un 12,3 % el objetivo 3.

Objetivo 1: FEDER, FSE, FEOGA–O E IFOP.

Objetivo 2: FEDER, FEOGA–O e IFOP.

Objetivo 3: FSE.

Las regiones objetivo 1 son: Andalucía, Asturias, Canarias, Las dos castillas, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla y Cantabria.

Objetivo 3: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

La actual configuración de la política regional incluye a parte de esto ingresos otros impuestos el fondo de compensación interterritorial y el sistema de incentivos interregionales.

Fondo de compensación interterritorial: Fondo de recursos incorporó en el presupuesto del Estado destinado a financiar proyectos de inversión pública y efectuar transferencias de capital a las CC.AA menos desarrolladas.

Sistema de Incentivos interregionales: Promover la inversión empresarial en las regiones menos desarrolladas.

Existe de afán modo otro tipo de actuaciones que vienen a desarrollar una actuación redistributiva de la renta, el estado ejerce esta función redistributiva.

La repercusión territorial de la imposición tributaria no coincide con la distribución territorial del Gasto Público de forma que el estado práctica una política redistributiva regional.

La renta familiar disponible en España hay 8 CC.AA que la disminuyen por flujos fiscales negativos: Aragón, Baleares, Cataluña, Comunidad Valencia, Madrid, Navarra, País Vasco y la Rioja.

IV LOS SECTORES PRODUCTIVOS

TEMA 9 EL SECTOR AGRARIO

9.1 Delimitación y clasificación

Actividad importante a nivel mundial, con un peso relativo grande, uno de los cambios estructurales que acompañan al crecimiento económico es la pérdida de posiciones relativas en el sector agrario, en los países desarrollados ha llevado a que la contribución empleo y producción sea escasa.

En la U supone un 2% de producción y un 5% de empleo.

En España un 2,5 % producción y un 7 % de empleo.

Todo proceso de desarrollo económico supone la desagrarización de la estructura económica, sin embargo no hemos de pensar que la agricultura obstaculiza el desarrollo de las otras actividades, tiene que existir una adecuada interacción entre el sector agrario y el resto del sistema productivo, no sólo para evitar estrangulamientos en el sector económico sino para que este crecimiento avance o continúe.

A lo largo del tiempo, el crecimiento del sector ha ido cambiando modificando las funciones de los agricultores, si en un principio los sectores no agrarios demandaban de la agricultura Mano de Obra y recursos financieros, además de un incremento de la Oferta y diversificación de la misma.

Ahora a los agricultores se les pide tradicionales tareas productivas y labores relacionadas con la conservación y mantenimiento de los espacios naturales.

Progresiva liberalización de los mercados comerciales exige que la agricultura sea cada vez más competitiva.

El sector primario esta integrado por la agricultura y Pesca.

La agricultura se encuentra con tres grupos de producción:

Agrícola

Ganadera

Forestal (Silvicultura).

El más importante es la actividad agrícola, la presión de la demanda sobre los productos ganaderos en el período de intenso crecimiento de los 60 provocó un importante crecimiento de la participación de estos productos en detrimento de los vegetales.

La silvicultura siempre ha tenido una participación subsidiaria, en los últimos años se observa una especialización o avance de las producciones vegetales.

Para ver la composición de los distintos sectores de la producción agraria.

Frutas, hortalizas carne y cereales tienen gran peso, el aceite es importante.

Teniendo en cuenta la superficie cultivada, su factor de producción es la tierra de explotación, teniendo en cuenta las necesidades de superficie para la obtención de producto.

Producciones extensivas: los cereales son importantes y el ganado ovino.

Producciones intensivas: la horticultura agraria y el ganado avícola.

9.2 Características del sector agrario

1º Crisis de la agricultura tradicional, esta basada en una abundante y barata mano de obra, con una baja relación capital- producto.

El equilibrio entre la oferta y la demanda de alimentos agrarios esta basado en una baja diversificación, bajo nivel de renta.

Ejemplo: Patatas, leguminosas, etc...

2º Se modifica el sistema por el éxodo rural hacia las zonas industrializadas desde los años 60 el sector agrario ha estado continuamente en proceso de transformación, tratándose de adaptar a los cambios tanto en la demanda y la oferta.

En estos 40 años el sector se ha encontrado ante situaciones tan diferentes como la situación de partida (ofrecer más productos y diversificarlo, hasta en los últimos años en los que los agricultores deben adaptarse a las exigencias de contener o reducir su producción.

Un proceso de transformación y adaptación que no se detienen puesto que los nuevos desafíos a los que deben adaptarse los impone seguir adaptándose.

Desafíos de la liberalización de los mercados.

2º Pérdida de importancia relativa del sector agrario en el conjunto de la economía.

Este hecho generalizado en los países desarrollados es consecuencia del proceso de transformación estructural que tiene como resultado la pérdida de posiciones de la agricultura, lo cual no impide que el sector agrario sea hoy en día capaz de suministrar alimentos a más personas que hace 40 años.

Cada agricultor puede suministrar productos para alimentar a 40 personas.

Precios corrientes: su participación en términos de producto ha experimentado una caída en pesetas corrientes de un 16% a un 2,5% en su participación en el Valor añadido.

Precios constantes: en pesetas constantes esa disminución es paulatina como consecuencia de que los precios agrarios aumentaron a un ritmo inferior que el nivel general de precios.

Pérdida en el empleo: del 33% de los años 60, hoy se encuentra en el 7%.

El comercio exterior, su evolución refleja esa misma tendencia, los intercambios agrarios suponen la 10ª parte del total de intercambios de Bienes y servicios.

El sector agrario ha perdido importancia en nuestra economía, es especial o un poco diferente la celeridad de este proceso de transformación.

El crecimiento económico altera o modifica las preferencias de los consumidores y teniendo en cuenta la baja elasticidad- renta de la demanda de alimentos, aumenta la renta, el crecimiento reduce la proporción de gasto familiar destinan a estos productos.

Además la oferta agraria ha ido cambiando de naturaleza de forma que una parte muy importante de la oferta agraria se destina o es una materia prima para las industrias de transformación alimentaria y cada vez esta oferta agraria, una proporción menor tiene un carácter de bien de consumo final.

Como consecuencia de todos estos hechos, la reducción de parte del gasto destinada a la alimentación, el descenso del componente agrario en los alimentos finales y la incorporación de tecnologías modernas.

La incorporación de tecnología moderna que ha ido promoviendo que los bienes que se producen en la agricultura se abaraten en términos reales, explica la acelerada pérdida de posiciones de la agricultura en el entramado productivo de la agricultura española..

La evolución del sector agrario español en el ámbito comunitario, en España el sector agrario en términos de empleo tiene mayor importancia que el ámbito comunitario.

El valor añadido de la agricultura Española en relación con el valor añadido de la agricultura europea a pasado del 10% al 14%.

3º Incremento de la agricultura española que no se ha traducido en una mayor renta agraria, el valor de la producción ha aumentado y la renta ha disminuido.

Podemos destacar: 1º El crecimiento de los consumos intermedios debido al proceso de modernización de la agricultura ha llevado a la sustitución de medio de producción corrientes generados por la sustitución a criterios intermedios pertenecientes de la industria.

El sector agrario se ha hecho cada vez más dependiente de los productos o suministros que provienen del resto del aparato productivo, han crecido en una mayor proporción que la producción agraria.

2º La evolución de los precios, ese comportamiento ha sido de forma que los precios de los agricultores que en proporción con lo que tienen que pagar por los medios de producción ha sido desfavorable para los agricultores.

Los precios que deben pagar han crecido más que la venta de sus productos, la renta de los agricultores depende de las subvenciones por explotaciones agrarias; si en un principio era claramente descendente la renta en relación con la producción final, sin embargo a mediados de los 80, las subvenciones han equiparado la renta.

De todas maneras la disminución de la renta agraria ha sido muy inferior a la caída de la ocupación de forma que la renta real por empleado agrario ha tenido una notable expansión, inferior al nivel global de la economía.

4º Cambios en el sector exterior.

Tasa de cobertura recoge los productos del sector pesquero y los bienes producidos por las industrias alimentarias.

A inicios de los 60, la balanza agroalimentaria era excedentaria, a mediados de los 60, el saldo comercial de la balanza agroalimentaria se invirtió.

Se ha ido recuperando la balanza, alcanzándose una situación de equilibrio.

Considerando el comercio exterior de productos agrarios, dejando de lado los pesqueros y alimentos transformados, la tasa de cobertura sería del 160%.

El signo de los intercambios depende del flujo comercial que se considere, si se considera sólo las transacciones Inter. Comunitarias, dentro de los flujos comerciales suponen las 2/3 partes de los intercambios agroalimentarios.

La tasa de cobertura sería de un 140%.

Si consideramos el coeficiente de apertura externa, España ha sabido aprovechar la integración en Europa con una importante apertura exterior.

La incorporación de España en la UE, ha supuesto que la participación española en las exportaciones

agroalimentarias de la unión Europea haya pasado de un 5 a un 8%.

Lo que nos indica la creciente competitividad que tiene una importante parte o proporción de nuestra producción final agraria, fundamentalmente las hortalizas, frutas frescas y aceite de oliva sigue creciendo su demanda en los mercados.

Especialización productiva que esta permitiendo que estas producciones permita que el sector exportador agroalimentario sea un pilar básico de nuestro Sector Exterior.

La especialización productiva supone riesgos comerciales por el alto grado de exposición a la competencia internacional; además en los próximos años se avanza hacia una liberalización de los intercambios agrarios.

El mercado comunitario deberá abrirse a la competencia exterior.

5º LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL

1º La oferta agraria española se ha ido transformando en los 60, esa transformación se llevó a un crecimiento de las producciones ganaderas y hortofrutícolas como consecuencia del crecimiento económico de la demanda y de los cambios de la demanda 60% de la producción final agraria.

Sin embargo ese crecimiento de la demanda, llevo a la necesidad de fuertes importaciones de cereales.

La especialización desde que España se incorpora en la UE se incrementa la participación en la producción agraria en frutas, carnes y verduras; también se observa un menor descenso en cereales y leche básicamente por las restricciones impuestos por la UE.

Sector agrario regulado y protegido al exterior, esto ha llevado en que algunas producciones hayan crecido mucho y se hayan tenido que exportar no por las ventajas comparativas sino por dar salida a los excedentes.

La regulación no ha anulado por completo el funcionamiento del mercado, existen producciones exportadas por su competitividad.

España al entrar en la UE, se abrió la agricultura al exterior, fundamentalmente a los países comunitarios, se ha visto favorecidos el desarrollo de producciones que presentan ventajas comerciales, aunque al amparo de las ayudas hayan crecido otras producciones.

La especialización agraria española son las frutas, hortalizas y aceite de oliva teniendo un comercio exterior intenso y un elevado grado de autoabastecimiento.

Consecuencia de la demanda y de su capacidad de competitividad en mercados exteriores.

6º REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.

Espectacular aumento de la productividad aparente del factor trabajo.

Esta productividad se ha incrementado por nueve; la caída del empleo en la actividad agraria y el encarecimiento de la mano de obra supone un incentivo para los agricultores para producir los incrementos de trabajo por superficie, la productividad avanza.

Esta productividad que ha crecido en España esta alejada de la media, debido a la baja productividad relativa de la tierra en España.

Menor productividad agraria con Europa, sector agrario extensivo que se explica por la utilización de un volumen inferior de productos químicos por unidades de superficie.

A su vez pone de manifiesto el uso de prácticas menos ofensivas con la naturaleza.

El empleo agrario, rasgos cualitativos de la mano de obra agrícola:

1º Mano de obra envejecida (20 % agricultores mayores de 55 años).

2º Tienen un carácter familiar, más de $\frac{3}{4}$ del trabajo agrícola lo realizan los titulares de las explotaciones y sus familiares.

3º La agricultura a tiempo parcial constituye una característica del sector: el 40% de titulares de explotaciones agrarias, ejercen una actividad no agraria a título principal, esto influye en la actitud para modernizar las explotaciones.

Sin embargo el análisis de esta circunstancia hay que valorarla en el ámbito de la situación social de cada territorio, esto es así en determinadas zonas, puede ser deseable en zonas donde la agricultura puede constituir la actividad principal de la explotación.

En las áreas donde las condiciones naturales permita una agricultura competitiva, la agricultura puede frenar esa actividad competitiva por la realización de un trabajo secundario.

7º CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

La tierra es determinante en la agricultura; la superficie disponible por la explotación condiciona el volumen de producción.

En este sentido podemos destacar tres aspectos:

1º Ha aumentado el tamaño medio de las explotaciones y han desaparecido muchas, a un ritmo parecido a la creación de empleo.

Ha pasado de 14 a 21 Hectáreas.

Con el censo del 82, no se había producido mucho aumento, reducción de muchas explotaciones.

2º El carácter dual : por grupos de explotaciones según su tamaño.

Gran número de pequeñas explotaciones, en otros extremos pocas explotaciones de muchas hectáreas.

3º Junto con esta situación de dualidad se observa un crecimiento del peso territorial de las explotaciones más grandes, concentración de la superficie agraria útil.

Creciente concentración de la superficie utilizando en las explotaciones que poseen los mayores niveles de eficiencia, sobre las que se apoya el futuro agrario español.

Fuerte proceso de capitalización

A través de los datos de los indicadores de capitalización podemos concluir que en 35 años la potencia de la maquinaria utilizada se ha multiplicado por 10 en relación con la superficie cultivada.

Por persona ocupada, la potencia instalada se ha multiplicado por 40, y en relación al producto obtenido se ha multiplicado por 4.

El regadío ha aumentado considerablemente, ha aumentado de una décima parte a una quinta parte.

Sustitución de trabajo por capital, haciendo que el sector sea dependiente de los suministros (medios de producción), del resto del sistema, productos bioquímicos y los consumos intermedios incrementan su participación en la producción final agraria.

Este proceso de capitalización ha ocasionado que en este período el sector ha pasado de tener superávit en recursos a tener necesidades de financiación y demandar frutos del resto de la economía.

9.3 LA PAC: EVOLUCIÓN Y REFORMAS

La política agraria común nace en el artículo 39 del tratado de Roma, ahora es el artículo 33.1 a partir del tratado modificativo de Ámsterdam.

¿ Cuáles son los objetivos de la PAC?

- Incremento de la productividad.
- Garantizar a los agricultores un nivel de vida equiparable a otros trabajadores.
- Estabilizar los mercados.
- Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- Garantizar a los consumidores los suministros a precios razonables.

Para llevar esto cabo, la PAC se basaba en tres principios: Unidad de mercado, preferencia comunitaria y solidaridad financiera.

Gestión supranacional en la política agraria y unos precios institucionales comunes.

Principio de preferencia comunitaria: las producciones de la zona de la UE están protegidas del exterior. La solidaridad financiera supone que la financiación de la PAC se hace de forma independiente de quién realice el gasto, para llevar a cabo todo esto se fue desarrollando la organizaciones comunes de mercado para diferentes grupos de productos.

Se establecen las normas de producción y comercialización de un producto, se establecen las medidas que regulan los productos, sistemas de almacenamiento, etc...

Las OCM se caracterizan porque el tipo de intervención es proteccionista, más en estas que en las producciones mediterráneas (frutas y hortalizas).

La intervención ha sido a través de la política de precios y mercados para los productos agrarios, fijando unos precios de garantía por encima de los precios de los mercados mundiales y estableciendo una fuerte protección en frontera.

La gestión de la PAC, se lleva a través del FEOGA (Fondo europeo agrario); tiene la sección Orientación: financia la política de reforma de estructuras agrarias.

Sección Garantía: Financia la política de precios y mercados.

Desequilibrio entre ambas secciones la sección de mayor peso es la de garantía, hasta la reforma de 1992 absorbía el 90% del gasto agrario.

Con el paso del tiempo, esta protección de la política agraria común supuso un incremento de la oferta, esto generó excedentes estructurales fueron: cereales, azúcar, carne y productos lácteos.

En mediados de los 80 la situación era insostenible, se empezaron a tomar medidas, la tasa de corresponsabilidad, es una especie de impuesto que los agricultores contribuyen a financiar, se impusieron cuotas y límites.

Los problemas que generaba esta política eran diversos (internos y externos); la situación era consecuencia de diversos tipos de problemas.

Internos: Desequilibrio entre la oferta y demanda, supone unos costes importantes, se generan excedentes que deben ser financiados, dos costes de gestión de los mismos excedentes.

Restituciones a la explotación: subvencionan la explotación.

2º Desequilibrio entre la política de precios y estructura, esto hace que lo que se destina a reforma de las instituciones agrícolas sea muy poco.

La protección del FEOGA al centrarse en la política de precios beneficia a unas agriculturas más que a otras, tienen unos niveles mayores de productividad, ejemplo: cereales, carne, leche, etc...

Según los datos de la comisión, el 80% de las ayudas se destinan a un 20% de las explotaciones.

Crecimiento importante del presupuesto del FEOGA no ha tenido una similitud, no se ha traducido en un incremento en la renta de los empleados.

Esto nos pone de manifiesto que algo no funciona.

Desde fuera decimos que existe la ronda Uruguay del GATT, en esas reuniones intentan llegar a acuerdos internacionales, el tema agrícola hasta el 1986 estaba al margen; esta ronda se incluyeron los temas agrícolas; Acuerdos de Marrakech, se cambia el nombre por la OMC, entre los temas que se tratan es el proteccionismo en la agricultura restituciones a la explotación que distorsionan el comercio internacional.

Se intentaron conseguir acuerdos para Europa, con el fin de que la PAC constituyese esa práctica en general que Europa no hiciese una política tan proteccionista de la agricultura.

REFORMA del año 1992, conocida como la reforma Mac Sharry de la política agrícola común, otra reforma.

Los objetivos básicos de la reforma son 3; que pretende acercar los precios de los productos agrícolas comunitario a los precios del mercado mundial.

2º Reducir los excedentes y reducir el coste de la PAC, favoreciendo la extensificación de los procesos productivos, menos utilización de productos biológicos, químicos.

3º Número de agricultores suficiente, con fines productivos, sino por mantener el entorno rural y el medio ambiente.

Instrumentos básicos para esta reforma

1º Reducción de los precios agrícolas, se ven ayudas directas a los agricultores, sustitución gradual de la protección a través de los precios por ayudas directas.

2º Política de desarrollo rural: se lleva a cabo el aspecto socio- económico de la PAC.

El espacio rural debe ser ayudado por medio de otras actividades no meramente agrarios.

Desarrollo un tejido productivo, turismo rural, artesanía, etc...

Desde la reforma del 92, se ha ido reestructurando la agricultura Europea sometiendo a cambios importantes destacamos la nueva integración futura de países del Este.

Las nuevas reuniones del OMC, se sigue presionando sobre la política proteccionista de la UE, en consecuencia de esto en el 2000 se ha establecido otra reforma, la de la PAC, fue un paso más en la reforma del 92: buscando la progresiva sustitución de las rentas a través de los precios.

España desde nuestro ingreso en la UE, nuestra agricultura ha sido un fuerte impulso y la renta agraria se ha mantenido por medio de ayudas y subvenciones, no obstante la situación futura cambiará por las reformas agrarias.

Las propuestas de esta reforma van a reducir las ayudas a partir de la campaña 2004-2005 a un ritmo del 3% anual en 7 años.

Se desvincula las ayudas de la producción en un solo pago por explotación; en función de las hectáreas y criterios medioambientales de bienestar animal y calidad. El agricultor decidirá que producir para vender en función del mercado.

En definitiva se limitan los pagos, la PAC va a intervenir a una menor indemnización para dar más margen al criterio de los agricultores pero será un sector menor protegido aunque más global.

TEMA 10 EL SECTOR INDUSTRIAL

10.1 Evolución del sector en España

AUTARQUÍA

Industrialización al margen de la competencias internacionales, denominado un crecimiento hacia dentro, la estructura productiva se determina en función de la demanda interna.

Nuestra industria tuvo una desviación anti- exportadora, los tamaños de las industrias eran insuficientes.

Sistema inflacionista, con tecnología obsoleta y produciendo a costes superiores al exterior, absorbido por la demanda interna.

PLANES DE ESTABILIZACIÓN

A partir de 1959, se produjo una apertura comercial, suficiente para que la economía española creciera, España se situó 12º en PIB industrial.

Buenos resultados en tasas de crecimiento y la industria española se especializó en actividades intensivas, tecnologías copiables.

Explotan las ventajas de una abundante y barata mano de obra poco cualificada, estas altas tasas de crecimiento provocaron tensiones inflacionistas y un deterioro de la balanza comercial al crecer mucho las importaciones.

Este crecimiento no se ve acompañado por un cambio de la estructura.

Esta situación lleva a que cuando los factores de competencia internacional distinto a los precios que son: marcas, compañías de distribución, etc... empiezan a tener un fuerte peso y la tecnología es un factor determinante de los costes.

La industria española se vera enfrentada por un lado ya que la principal ventaja de sus costes laborales es menor, pierde importancia, por otra parte la falta de un sector tecnológico propio no permitirá mejorar posiciones en mercados de productos que empiezan a demandarse más.

En estos años la industria española se va a configurar como un conjunto de actividades descompensadas cuyo peso esta en los sectores básicos tradicionales, intensivas en el uso de energía , con poca capacidad de generar empleo y con una creciente dependencia tecnológica e importadora del exterior.

A partir de 1973, desde el punto de vista industrial, la crisis o alto precio de la energía, fuerte competencia internacional con caída de la demanda; esta crisis afectó en países de vieja industrialización europea, en los sectores básicos y fundamentales (textil, siderurgia, química, etc...) la situación de las empresas españolas endeudamiento y falta de competitividad y fuerte competencia de los países de oriente nos refleja la situación para este sector industrial.

A partir de estas fechas en los pactos de la Moncloa (77) se plantea la reconversión industrial, las primeras medidas tendrán lugar en el 80 y 81, no será hasta el 82 cuando realmente se haga a este tipo de medidas.

Del 83-86 fue el período más duro de ajuste a la crisis, reconversión industrial y ajuste energético.

Ley de reconversión e industrialización de 1984 medidas relativas a la reconversión).

Unas de orden laboral (regulación de empleo y colocación de excedentes de mano de obra por medio de los fondos de promoción de empleo.

Otras medidas financieras (créditos, subvenciones, etc...).

De una plantilla de 280.000 trabajadores de la reconversión; se ajustaron al plan 90.000 trabajadores.

El sector siderúrgico, sector naval, se hizo consideraciones generosas siendo muy gravoso.

La reconversión finalizó en 1986, se cumplieron los objetivos de ajuste de capacidades y empleo.

En el plan de reconversión en industrialización se recogieron acciones territoriales en zonas más afectadas por la reconversión (ZUR).

Se beneficiaban las nuevas empresas y los trabajadores se recualificaban.

A partir de 1987 se inicia una etapa de crecimiento económico por la entrada en la UE (1986), liberalización del mercado externo, medidas de saneamiento del endeudamiento de empresas.

Los precios de las materias primas se reducen, aceleración de los intercambios mundiales, entrada en la CEE en 1986.

La recuperación de la industria española se produce gracias a una fuerte expansión del mercado exterior, la entrada en la CEE va a exponer nuestros productos a la competencia, muchos sectores industriales pierden mercado.

La crisis hasta el 93; la industria entra en recesión, afecta en España se conjugan las consecuencias de la apertura al exterior y la apreciación de la peseta.

Los mercados que se ven afectados, estos sectores en algunos casos habían sido afectados por lo que se habían reconvertido.

La caída de la producción industrial es importante.

Los costes salariales no aumentan, para contener la caída sus excedentes optarán por la vía de recortar sus plantillas.

Como consecuencia hay una caída de la ocupación e importantes reconversiones.

Las declaraciones y la moderación de los costes laborales empieza a recuperar la economía española a finales del 93.

Poco a poco se vayan recuperando los precios industriales habiendo una mejora en rentabilidad y productividad.

A partir de 1994 se recupera la actividad del sector donde influye la moderación salarial, repercute para animar la productividad.

Esta fase de recuperación se apoya en las exportaciones, se produce a un ritmo importante industrial.

Como consecuencia de esto, en este último período la empresa española industrial se ha internacionalizado; proceso de privatizaciones del sector público consolidación del capital extranjero en determinados sectores.

10.2 Especialización productiva y comercial

Al hablar de sector industrial, es el sector manufacturero.

El conjunto de actividades se agrupa de distintas, una forma es desde la óptica de la demanda, en función del dinamismo de los mercados el sector industrial se agrupa en actividades de demanda fuerte, actividades industriales intermedias; actividades de demanda baja.

La especialización se han producido cambios, el crecimiento del sector industrial no ha sido igual de intenso en los distintos grupos; en estos años aunque estamos especializados en actividades puesto que las industrias avanzadas han crecido a un mayor ritmo.

Las actividades que más han caído han sido las industriales, la transformación en los últimos años ha sido importantes en cuanto a la producción y exportaciones puesto que a partir del 85, la apertura exterior pone de manifiesto una mayor propensión al comercio exterior de las industrias tradicionales.

Características estructurales de la industria española

Escasa aportación de los sectores de demanda fuerte y contenido tecnológicos es una escasa aportación creciente, una avocación exterior limitada aunque avanzando nuestra industria se limita a la unión europea, nuestro sector manufacturero es intensivo en Mano de obra en media de baja cualificación y media.

El sector industrial tiene un escaso esfuerzo tecnológico (I+D).

Predominan las PYMES, carencia de grandes grupos nacionales industriales.

Escasa dinámica empresarial.

Los precios industriales en España crecen menos que los precios de los servicios.

En contra de lo históricamente habitual, España ha pasado de ser un país receptor de inversión extranjera a ser un país exportador, lo mismo ha ocurrido.

10.3 Rasgos básicos del sector energético español

Carbón, petróleo, gas, energía nuclear, hidráulica, renovables (solar, eólica y biomasa).

El sector energético es fundamental, se vincula fuertemente consumo energético y desarrollo industrial.

Importancia por la elevada demanda interna española.

Pocos recursos energéticos en nuestro territorio con un importantísimo déficit energético, diferencia entre lo que producimos y consumimos, el valor añadido que aporta este sector a nuestra economía que parece extraño, hacemos muchas importaciones que nos afectan a la exportación.

Los procesos de transformación se realizan dentro del país, esto aporta un gran porcentaje a la producción.

2º Es un sector estratégico, Es necesario para el desarrollo de la actividad industrial.

3º Dependencia exterior de energía, ha variado a lo largo de los últimos años.

Vulnerabilidad de las importaciones energéticas (dependencia del exterior).

4º Dotación de recursos: el 52% de nuestro consumo se debe al petróleo, en finales de los 60 el 59.

Así todo presenta un porcentaje menor siendo muy importante, insustituible por otros elementos energéticos: el transporte.

Dependencia exterior energética de petróleo.

Gas natural:

Su presencia es creciente, aparece en los años 70 en la última década ha superado el 12%.

El Gas Natural es una energía poco contaminante y tiene gran poder calorífico, es un gas limpio y adaptable a usos.

Un 53% es para usos industriales y un 23% es para producir energía eléctrica y el resto para los lugares domésticos.

EL CARBÓN es una energía fósil, es el principal recurso geológico que tenemos, Hullas, antracitas.

Pero las estimaciones en recursos son importante, pero al hallar reservas se tiene en cuenta las limitaciones de este modo se introduce el elemento técnico y ecológico, cuando se estiman las reservas.

De todas formas, de las reservas que tenemos nunca la producción ha satisfecho la demanda interna en calidad, cantidad y precio.

El uso se ha reducido a las centrales térmicas y siderurgias, pero las factorías de producción de energía térmica se está reduciendo por una normativa europea.

Las ayudas se condicionan al mantenimiento de regiones y protección del medioambiente.

Energía hidroeléctrica: Es otra fuente importante de energía en producción española satisfaciendo el 2% de la demanda.

Existen diferentes modos de medir esto, existe el potencial bruto; después aquello que sería posible.

Después existe el potencial técnicamente explotable, se incluyen las condiciones técnicas para explotar pero no las económicas, después estaría el potencial económicamente explotable, la capacidad real de producción hidroeléctrica lo que es técnicamente explotable a los precios actuales, se está al máximo de la capacidad de explotación.

Sin embargo, habiendo un crecimiento importante de la potencia hidroeléctrica instalada, esto se debe a que en las cifras de la potencia hidroeléctrica se incluye la capacidad de generación eólica construida y aparición de nuevas técnicas de aprovechamiento eléctrico, aumenta la capacidad para generar electricidad.

Es uno de nuestros principales recursos energéticos, ha perdido la importancia que tuvo en los 60 y 70.

Energía nuclear de fisión: era la protagonista hasta los 80, a partir de esa fecha estuvo sujeta a la moratoria del exceso de energía eléctrica.

Los socialistas frenaron el proyecto de centrales, los problemas de las empresas de energía eléctrica se trasladó a todo.

Es la 1ª energía en producción de energía hidroeléctrica.

La electricidad proveniente de las centrales nucleares trae controversias, es una energía que requiere mucha inversión que a larga resulta beneficioso.

El coeficiente de dependencia es la proporción de las importaciones sobre el consumo, se puede definir en función de la concentración de las importaciones.

La buena situación económica en precios ha atenuado que se sigan las importaciones.

Tenemos una alta intensidad energética, indicador utilizado en conferencias internacionales, es la cantidad de recursos energéticos que se deben destinar a la generación del producto.

En los países de la UE, la intensidad energética se ha ido disminuyendo, en España salvo en el periodo después de la crisis ha crecido la intensidad energética.

España importa más de los 2/3 de la energía que utiliza tiene una alta intensidad de consumo energético es un problema económico importante, refleja una menor eficiencia en el uso de la energía.

TEMA 11 EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA.

11.1 El sector de la construcción.

El crecimiento económico va acompañado de la expansión de la actividad constructora.

Tiene un importante impacto sobre la aportación global al PIB, el impacto es mayor sobre lo que refleja su aportación anual al PIB, oscila entre el 8 y 10%.

Es un sector poco conocido, condicionando por determinantes que influyen de distinta manera en el tiempo y regiones, esto hace que sean poco conocidos.

Desde el punto de vista de la oferta productiva, al sector construcción se le considera un sector industrial, pero su importancia e influencia sobre la actividad económica de otros sectores a determinado un análisis separado de los distintos sectores industriales.

La demanda, la construcción forma parte de la demanda de inversión en la Formación Bruta de Capital (FBC), en ella se considera la realización de inversión en infraestructuras o edificación residencial.

1º La ingeniería civil o obra pública:

Compuesto por ferrocarriles, carreteras, puertos, aeropuertos, etc...

2º Edificación: No residencial: Construcción comercial, educativa, sanitaria, polígonos industriales.

Residencial: Viviendas familiares.

Los dos primeros grupos dependen de las decisiones de la administración pública; mientras que la vivienda residencial depende de la iniciativa privada que genera la mayoría de la oferta y la totalidad de la demanda eso no quiere decir que la administración no juegue un papel importante en este subsector con la política de suelo.

Desde los años 80 las viviendas y obra civil absorben el 40% cada uno y el 20% no residencial, esto varía, es una actividad que tiene más contenido de empleo por unidad de producción; actividad muy intensiva en Mano de Obra, el sector supone el 10% del empleo.

A pesar de las innovaciones tecnológicas introducidas, aunque la creación de empleo tiene una duración limitado a la realización de la obra.

El trabajo es artesanal en edificación, esto justifica la MO intensiva.

El sector de la construcción es dependiente del sector público.

El ciclo de producción: período de maduración ronda entre 18 y 24 meses.

Y la obra civil entre 36 y 48 meses.

Esto supone altos costes para financiar la realización, dificultad y riesgo en la previsión de costes, las unidades de producción.

Esto supone que se contabilizan dificultades, se registra la parte de la producción generada en el período que se considere a precio de coste y no a precio de venta del bien final en el mercado.

Inexistencia de stocks de almacenamiento.

Es una actividad compradora neta de productos industriales esto tiene importantes efectos de arrastre.

Los sectores con mayor capacidad de arrastre son los que incorporan una proporción más elevada de compras a otros sectores.

El sector de la construcción juega un papel estratégico para otros sectores.

El efecto multiplicador de la demanda es muy alto, casi el doble.

Existen muchas empresas en esta actividad y de muy distinto tamaño, en relación con la productividad.

Esta condicionada a la coyuntura económica.

11.2 El subsector vivienda.

La evolución de la vivienda depende de factores demográficos y sociales; también se encuentran los aspectos económicos. La demanda potencial se convierte en demanda efectiva cuando lo permite la capacidad de compra.

Estos determinantes han influido de manera diferente en los diferentes períodos de desarrollo económico, si examinamos el porque de viviendas existentes hoy, la mayor parte se realizó entre los 60 y 70.

Las décadas siguientes han sido períodos de evolución de la construcción de viviendas.

En la década de los 80 había habido en la construcción una caída importante, se reflejo en el empleo.

A partir de mediados de los 80, España vivió un período de crecimiento económico.

Ese crecimiento se reflejó en el sector de la construcción tanto en vivienda como en ingeniería civil y provocó un alza intenso en los precios.

La evolución de la actividad de la construcción ha sido el resultado de una permanente (construcción) a largo plazo, es decir el aumento de la población un aumento de la capacidad de compra de las familias, fruto de la expansión del empleo, aumento de los ingresos familiares y mayor apoyo del sistema financiero.

A LARGO PLAZO: Los factores que explican la inversión en vivienda son la demanda, mientras la Oferta tiene a ajustarse a la demanda, entre los factores de la demanda potencial de viviendas tenemos los aspectos demográficos y la capacidad de pago, es decir la relación entre la renta permanente de las familias y el precio real de las viviendas.

A CORTO PLAZO, La inversión en vivienda esta relacionada con los factores, con la condición de créditos, ayudas fiscales, la rentabilidad de la vivienda en comparación con otros activos y la coyuntura económica.

De este modo la recuperación de la actividad económica de los 80 coincidió con 3 hechos que suponen un cambio importante en el funcionamiento del mercado de la vivienda:

1º La aparición de una nueva demanda procedente del BABY- BOOM.

2º La entrada en la UE, favoreciendo la financiación externa.

3º El aumento de la actividad hipotecaria, incorporándose la banca privada.

A partir de 1994 se recupera la economía activándose la Demanda, el tirón se produjo a partir del 97 por la reducción de los tipos de interés supuso un aumento de la capacidad de compra.

Aceleración de la actividad constructora a partir de 1997, los factores que determinan la reducción de los tipos de interés, cambios en la banca con un alargamiento de los plazos de devolución de los créditos hipotecarios.

Aumento la capacidad de compra de las familias.

Desde el 2001; aumento de la demanda por falta de atractivo en invertir en otros elementos.

11.3 La política de vivienda

Las Administraciones públicas en el mercado de la vivienda es muy intensa en los países occidentales.

Existen programas de vivienda , en estos los instrumentos públicos son considerablemente amplios. A pesar de la pluralidad de instrumentos que incluye, y presencia de las administraciones públicas de diferentes niveles han evolucionado e forma paralela en muchos de los países occidentales.

En España son numerosos los instrumentos de política económica que inciden sobre el mercado de la vivienda.

Los principales instrumentos:

- Ayudas económicas.
- Ley de arrendamientos urbanos.
- Política urbanística.
- Sistema de financiación hipotecaria.
- Fiscalidad de vivienda
- Las actuaciones de la administración pública se desarrollan en el marco de los diferentes planes de vivienda que son aplicados mediante convenios de colaboración entre las administraciones estatales y regionales.

Actualmente esta el PLAN DE VIVIENDA ESTATAL 200–2005, y el PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO DE CASTILLA Y LEÓN 2002–2009.

Este plan se concibe como eje coordinador de la política de vivienda y suelo de la región y desarrolla una serie de líneas de actuación cuya ejecución se dirige a satisfacer las necesidades y carencias en vivienda y suelo, en la comunidad.

La acción política se dirige a facilitar el acceso a la vivienda a las personas que difícilmente pueden resolver esta necesidad en el libre mercado.

Las actuaciones de la administración pública se enmarcan en unas determinadas condiciones relativas:

Superficie máxima de la vivienda

Precios de compra y alquiler para familias con pocos recursos económicos.

Las actuaciones públicas pueden ser inversoras o ayudas económica a promotores, adquirientes o arrendatarios de vivienda.

i

Se establecen ayudas complementarias a grupos sociales:

- Jóvenes que acceden por primera vez a vivienda.
- Familias monoparentales con hijos menores a su cargo.
- Familias numerosas.
- Personas de la tercera edad.

- Familias con algún miembro con minusvalía.
- Inmigraciones y personas sin vivienda.

En principio no recoge la realidad, es difícil medir la productividad del sector servicios.

Produce externalidades que benefician a la economía en su conjunto por otro lado los servicios tiene un componente cualitativo, no valorado en términos de producción.

La ampliación de servicios públicos tienen efectos positivos en el funcionamiento global del sistema económico.

La menor productividad es debida a que en muchas ramas del sector servicios es imposible aumentar la oferta sin incrementar el número de trabajadores.

También porque el sector servicios adolece de un atraso tecnológico, por la intensidad de la mano de obra.

Un sector muy intervenido, restando la competencia.

12.3 Terciarización de la economía española

El sector servicios español sigue las pautas de los países de nuestro entorno.

Rasgos característicos de la actividad de España.

1º El sector servicios tiene un comportamiento fluctuador en las situaciones cíclicas, comportamiento compensador.

En épocas recesivas, la actividad de los servicios crecen más que el resto de la economía y en períodos expansivos crece por debajo de otros sectores.

Esto se debe a las PYMES, menos estables a cambios cíclicos en la economía.

La demanda tiene un componente estabilizador.

El sector público es importante en la prestación de servicios.

La actuación del gasto público puede ser anti-cíclica generando compensaciones.

Existencia de muchos trabajadores autónomos y a tiempo parcial, se adaptan mejor a las fluctuaciones cíclicas.

2º La productividad crece menos aunque puede estar subestimada porque las mejoras que se producen pueden recogerse más por el conjunto de sistema.

3º Influencia de los servicios en la creación de empleo.

Influencia de los servicios en la inflación.

El precio de los servicios crece más que los de la industria y de la agricultura.

- Influencia en Inflación.
- Menores posibilidades de ganancias en productividad.

- Intensidad del factor trabajo.
- Por estar al margen de la competencia.
- Por el intervencionismo al que ha estado sometido.

Esto nos explica que haya estado al margen del IPC.

5º Desarrollo desigual desde el ámbito territorial.

PROCESO DE TERCIARIZACIÓN DE ESPAÑA DESDE 3 VARIABLES QUE HACEN POSIBLE SU POSICIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL:

Producción, empleo y productividad.

PRODUCCIÓN

Modelo similar al de otros países, impulso del sector servicios importante por el crecimiento de la economía.

Si analizamos la estructura sectorial en términos reales, el sector servicios apenas ha aumentado en 1 punto, es decir que la terciarización de la economía española además de deberse a un progreso desarrollo es por un fenómeno de precios, este hecho muestra la tendencia inflacionista del sector servicios.

No todas las ramas del sector terciario no han crecido por igual, diferenciando entre servicios comerciales y no comerciales.

La evolución es distinta, se diferencian 2 etapas: 1º 1980 hasta 1993.

2º 1993 hasta hoy.

1º Crecen más los servicios no comerciales, sobre los comerciales.

2º A partir de 1993 modernización económica y la introducción de criterios de competitividad creciendo los sectores comerciales.

FACTORES

- Aumento del nivel económico familiar.
- Incorporación de la mujer al trabajo.
- Envejecimiento de la población.

Estos factores favorecen la demanda de servicios.

Los que generan la oferta son:

- Aumento de la competencia entre empresas privadas.
- Desregularización de la economía.
- Cambio tecnológico.

EMPLEO

El empleo en esta actividad ha crecido incluso en épocas de menor crecimiento económico por consecuencia de ese carácter más estable del sector terciario.

En España hasta mediados de los 90, el aumento del empleo se ha debido principalmente al propio proceso de cambio estructural, a partir de mediados de los 90, se destaca que el aumento del empleo en los servicios se ha debido más a un cambio interno en el sector que destaca el incremento de servicios a empresas y una aumento de la demanda interna del sector industrial y del sector servicios.

Dentro de la evolución del empleo terciario otro rasgo es:

Aumento del peso de la contratación a tiempo parcial y empleo temporal, sobretudo en los años 90.

Segmentación a género siendo el empleo femenino.

El sector servicios esta cada vez mejor cualificado, tiene un mayor número de trabajadores de cuello alto.

Las mayores tasas de crecimiento, las han llevado estos trabajadores.

PRODUCTIVIDAD

La productividad es difícil de medir porque en el sector servicios se producen bienes intangibles, es una producción difícil de estandarizar por esa razón.

El sector servicios tiene un crecimiento más lento que otros sectores esto es debido a que son actividades intensivas en trabajo, con dificultades de incrementar la capitalización y porque ha sido un sector intervenido y regulado.

Pero la afirmación de que la productividad es inferior puede engañar ya que en los últimos años el sector ha experimentado una profunda transformación, gran desarrollo tecnológico en muchas actividades que son las que van teniendo un mayor crecimiento.

El crecimiento de la productividad se debe a la incorporación de capital en tecnología.

RESUMEN: Menor crecimiento de la productividad debido a tres factores:

- Menor unidad de capital por unidad de trabajo.
- El mayor crecimiento de los precios, sin que estén determinados por un mayor grado de eficiencia.
- Por el menor grado de competencia ejercida sobre estas actividades.

TEMA 13 EL TURISMO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

13.1 Introducción: El fenómeno turístico.

Fenómeno social y económico, importante sobre el desarrollo económico de los países.

El origen es de diversa naturaleza:

- Avances técnicos, en transporte(avión, automóvil, etc..).
- Cambio de los hábitos de consumo, aumento de la renta en países industrializados
- Generalización de las vacaciones pagadas.
- Reducción de los miembros de las familias europeas.
- La evolución de los servicios turísticos.

Al principio se consideraba un bien de lujo, pero ahora se considera un bien de 1º necesidad dependiente de los niveles de renta.

La actividad turística se ha ido modificando a lo largo de los años, más integrada en el proceso de desarrollo de muchos países.

El concepto de actividad turística ha cambiado, ahora es:

Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes e instancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocio u otro motivo.

EL clima, las zonas costeras, el relieve, la existencia de parques naturales ha ocasionado la buena situación turística española.

Desde el punto de vista del turismo, nuestra posición es muy beneficiosa en la atracción turística.

La cercanía de los países europeos; atraen turistas especialmente Ingleses y Alemanes, diversidad de culturas, turismo gastronómico, el folclore y el patrimonio cultural ha supuesto que nuestro país sea tan importante desde un punto de vista turístico.

Los precios competitivos; al ser España un país barato y por la oferta turística, siendo España uno de los primeros países en asentamiento turístico.

13.2 Dimensión de la actividad turística en la economía española

El turismo supone una gran participación en el PIB, en el sector también es importante en el empleo y la Balanza de pagos (actuando por su importancia de cuenta compensatoria).

El déficit de nuestro balance comercial es una constante, siendo uno de los problemas estructurales.

El turismo tiene un papel compensador para equilibrar las cuentas exteriores aún cuando no es suficiente para financiar el déficit comercial.

El turismo va adquiriendo una importancia relativa en la balanza financiera:

Inversiones extranjeras en España, inversiones españolas en el extranjero.

La actividad turística esta contribuyendo con sus ingresos a la cobertura del déficit exterior a través de inversiones directas en el sector (Agencias de viajes, hoteles, 2º residencia).

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

En cuanto a la producción y el empleo, el turismo no es sólo un medio para financiar el déficit sino también es una actividad básica en nuestra economía, que contribuye de manera decisiva a la creación de empleo.

Las estimaciones estarían entre el 10 y 12%.

Desde los años 60 hasta la actualidad se estima que ha generado más de un millón de puestos de trabajo.

Sector importante en la creación de empleo, desigualmente repartido por regiones y zonas.

Los efectos de arrastre en el sector de la construcción, también en el sector comercial, en definitiva los efectos Indirectos del turismo pueden ser importantes como los efectos directos.

El turismo es importante como hecho económico yendo más allá de los porcentajes ya que su impacto alcanza en mayor o menor grado a la totalidad de actividades y sectores productivos de la economía por medio del multiplicador de la producción.

13.3 Evolución del turismo

El turismo evoluciona a través de la Demanda de turistas, el número de turistas que necesitan nuestro país.

Desde los años 60 no ha dejado crecer hasta nuestros días, pasando de 1 millón de visitantes, hasta mediados de los 70 35 millones, llega actualmente a los 75 millones de turistas.

Algunos momentos de quiebra entre el 74 y 76, se reduce el número de entradas, Crisis económica e inestabilidad política.

Recuperación rápida, desde estos hasta finales de los 80.